



Informe Anual **12**

**Junta General de Accionistas
Madrid, 26 de junio de 2013**

Índice General





mL
25

20

15

10

5

500 mL

400

300

200

25

+5%

20

15

10

Índice General

1	Carta de la Presidencia	7
2	Cuentas Anuales y Memoria	11
	Balances de situación	12
	Cuentas de Pérdidas y Ganancias	16
	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	17
	Estado de Flujos de Efectivo	20
	Memoria	22
3	Informe de Gestión	105
4	Relación de Accionistas	113
5	Informe de Auditoría Independiente	117
6	Documentación para la Junta General de Accionistas	121
	Orden del día	123
7	Información Estadística	125
8	Consejo de Administración	131
	Consejo de Administración	132
	Comisiones del Consejo de Administración	133
9	Red de oficinas	135

1

Carta de
la Presidencia



Carta de la Presidencia

Madrid, junio de 2013

El año 2012 ha sido muy complicado para la economía española, para el sector bancario al que pertenece Bancofar y para los farmacéuticos, clientes de la entidad.

El cuadro macroeconómico pone de manifiesto niveles de consumo privado, de inversión y de gasto público, excepcionalmente bajos, que han provocado un descenso del PIB superior al 1,3%. El desempleo, el aspecto económico con mayor impacto social, se ha situado por encima del 25%. El sector público, a pesar del esfuerzo realizado, no ha conseguido alcanzar el objetivo de déficit previsto. La prima de riesgo se ha mantenido en cifras muy elevadas, encareciendo el coste de la financiación pública y privada.

El sector bancario ha continuado con su proceso de saneamiento y reestructuración. El 28 de noviembre de 2012, la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB aprobaron el Plan de Reestructuración del Grupo BFA, al que pertenece Bancofar. Este Plan dotará al Grupo de mayor solvencia, rentabilidad y liquidez y asegurará su viabilidad a largo plazo.

El mundo farmacéutico se ha desarrollado, un año más, en un entorno marcado por las restricciones presupuestarias. La introducción del copago farmacéutico en julio de 2012 y la retirada de la financiación pública de productos farmacéuticos de amplio consumo, han hecho que el segundo semestre de 2012 las ventas de las farmacias hayan experimentado bajadas interanuales de dos dígitos.

Al descenso de beneficios se han unido los problemas de liquidez causados por los frecuentes retrasos en el pago a las farmacias, por parte de las Comunidades Autónomas, a pesar de la implantación del Plan de Pagos a Proveedores.

En este difícil contexto se ha desarrollado la actividad del Banco en el año 2012.

La inversión crediticia ha descendido, con respecto a 2011, por la debilidad de la demanda, pero en menor medida que la media del Sistema Financiero Español. Bancofar ha financiado sin restricciones los proyectos viables de los farmacéuticos y los retrasos en el pago de las recetas, siempre que se han producido.

La captación de recursos de clientes ha sido difícil, por la disminución de liquidez generalizada que ha experimentado el sector farmacéutico. Aún así, el Banco ha conseguido aumentar el saldo del ejercicio anterior.

La morosidad se ha situado en el 1,53% de la inversión crediticia. Esta cifra es excepcionalmente baja, si la comparamos con los ratios de dos dígitos habituales en Bancos y Cajas de Ahorros. La cobertura de la morosidad, provisiones totales entre el saldo de morosos, a 31 de diciembre de 2012 es del 182%. Destacar que, pese a que la morosidad del Banco se sitúa entre las más bajas de nuestro país, la cobertura de la misma es de las más altas de España.

El beneficio del Banco, antes de dotaciones para insolvencias y para reestructuración ha sido de 18,8 millones de euros.

La prudente política de cobertura de la morosidad, que ha hecho que el Banco realice dotaciones por encima del calendario establecido por el Banco de España, junto con la contabilización de una provisión de 6 millones de euros, para cubrir los compromisos de reestructuración que pudieran derivarse, en el futuro, del Plan de Reestructuración aprobado para el Grupo BFA, han hecho que el resultado antes de impuestos sea negativo por importe de 1,4 millones de euros.

El ejercicio 2013 se presenta lleno de retos que Bancofar deberá afrontar y que sin duda superará, con el apoyo de sus clientes y de sus accionistas y con el esfuerzo y la profesionalidad del personal del Banco. A todos ellos quiero expresar mi agradecimiento.

José Pablo Torres Asensio
Presidente de Bancofar

2

Cuentas Anuales y Memoria



Cuentas Anuales y Memoria

Balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (notas 1 a 4)

(miles de euros)

ACTIVO	2012	2011 (*)
1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 5)	5.030	10.322
2. Cartera de negociación	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 2)	32	32
4.1 Valores representativos de deuda	-	-
4.2 Instrumentos de capital	32	32
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
5. Inversiones crediticias (Nota 6)	1.741.501	1.828.704
5.1 Depósitos en entidades de crédito	46.583	46.554
5.2 Crédito a la clientela	1.694.918	1.782.150
5.3 Valores representativos de deuda	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
8. Derivados de cobertura	-	-
9. Activos no corrientes en venta (Nota 7)	306	-
10. Participaciones	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 de la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
13. Activo material (Nota 8)	3.060	3.233
13.1 Inmovilizado material	2.887	3.060
13.1.1 De uso propio	2.887	3.060
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.2 Inversiones inmobiliarias	173	173
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
14. Activo intangible	115	213
14.1 Fondo de comercio	-	-
14.2 Otro activo intangible (Nota 9)	115	213
15. Activos fiscales (Nota 14)	1.835	10.462
15.1 Corrientes	1.835	3.763
15.2 Diferidos	-	6.699
16. Resto de activos	1.208	1
TOTAL ACTIVO	1.753.087	1.852.967
PRO-MEMORIA		
1. Riesgos contingentes (Nota 20)	8.044	9.356
2. Compromisos contingentes (Nota 21)	170.472	161.124

Cuentas Anuales y Memoria

Balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (notas 1 a 4)

(miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2012	2011 (*)
1. Cartera de negociación	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 10)	1.641.204	1.730.282
3.1 Depósitos de bancos centrales	-	-
3.2 Depósitos de entidades de crédito	1.124.118	1.217.050
3.3 Depósitos de la clientela	513.864	509.630
3.4 Débitos representados por valores negociables	-	-
3.5 Pasivos subordinados	-	-
3.6 Otros pasivos financieros	3.222	3.602
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Derivados de cobertura (Nota 18)	-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
8. Provisiones (Nota 11)	6.266	257
8.1 Fondo para pensiones y obligaciones similares	157	144
8.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	109	113
8.4 Otras provisiones	6.000	-
9. Pasivos fiscales (Nota 14)	1.127	4.384
9.1 Corrientes	1.127	4.384
9.2 Diferidos	-	-
11. Resto de pasivos (Nota 12)	3.585	2.399
TOTAL PASIVO	1.652.182	1.737.322

PATRIMONIO NETO		2012	2011 (*)
1. Fondos propios (Nota 13)		100.905	115.645
1.1	Capital	75.231	75.231
	1.1.1 Escriturado	75.231	75.231
	1.1.2 Menos: Capital no exigido	-	-
1.2	Prima de emisión	451	451
1.3	Reservas	34.454	28.947
1.4	Otros instrumentos de capital	-	-
	1.4.1 De instrumentos financieros compuestos	-	-
	1.4.3 Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5	Menos: Valores propios	-	-
1.6	Resultado del ejercicio	(9.231)	11.016
1.7	Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
2. Ajustes por valoración		-	-
2.1	Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2.2	Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.3	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4	Diferencias de cambio	-	-
2.5	Activos no corrientes en venta	-	-
2.7	Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		100.905	115.645
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.753.087	1.852.967

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 de la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

Cuentas Anuales y Memoria

Cuentas de pérdidas y ganancias

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 a 4) (Miles de Euros)

EJERCICIO	Ingresos/ (Gastos)	
	2012	2011 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 22)	65.320	64.039
2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 22)	(34.753)	(33.783)
A) MARGEN DE INTERESES	30.567	30.256
4. Rendimiento de instrumentos de capital	13	46
6. Comisiones percibidas (Nota 22)	2.224	1.927
7. Comisiones pagadas (Nota 22)	(1.134)	(1.245)
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
8.1 Cartera de negociación	-	-
8.2 Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3 Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.4 Otros	-	-
9. Diferencias de cambio (neto)	-	-
10. Otros productos de explotación (Nota 25)	666	750
11. Otras cargas de explotación (Nota 25)	(2.402)	(779)
B) MARGEN BRUTO	29.934	30.955
12. Gastos de administración	(10.769)	(11.441)
12.1 Gastos de personal (Nota 23)	(5.580)	(5.888)
12.2 Otros gastos generales de administración (Nota 24)	(5.189)	(5.553)
13. Amortización (Notas 8 y 9)	(405)	(495)
14. Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 11)	(5.996)	(9)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(14.273)	(3.409)
15.1 Inversiones crediticias (Nota 6)	(14.273)	(3.409)
15.2 Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(1.509)	15.601
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
16.1 Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2 Otros activos	-	-
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	104	41
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 7)	-	113
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(1.405)	15.755
20. Impuesto sobre beneficios (Nota 14)	(7.826)	(4.739)
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(9.231)	11.016
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	(9.231)	11.016

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 de la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

Estados de cambios en el patrimonio neto

DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)

I. Estados de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 (Miles de Euros)

EJERCICIO	2012	2011 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(9.231)	11.016
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	(95)
1. Activos financieros disponibles para la venta:	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo:	-	(136)
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	48
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22)	-	(184)
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio:	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta:	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	-	41
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(9.231)	10.921

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 de la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2012.

Cuentas Anuales y Memoria

Estados de cambios en el patrimonio neto

DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 (*) (Miles de Euros)

Ejercicio 2012:

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios		
1. Saldo final al 31/12/11	75.231	451	28.947	-	-	11.016	-	115.645	-	115.645
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	75.231	451	28.947	-	-	11.016	-	115.645	-	115.645
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(9.231)	-	(9.231)	-	(9.231)
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	5.507	-	-	(11.016)	-	(5.509)	-	(5.509)
4.1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(5.509)	-	(5.509)	-	(5.509)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	5.507	-	-	(5.507)	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/12	75.231	451	34.454	-	-	(9.231)	-	100.905	-	100.905

Estados de cambios en el patrimonio neto

DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 (*) (Miles de Euros)

Ejercicio 2011 (*):

	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones			Total Fondos Propios
1. Saldo final al 31/12/11	75.231	451	21.558	-	-	14.777	-	112.017	95	112.112
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	75.231	451	21.558	-	-	14.777	-	112.017	95	112.112
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	11.016	-	11.016	(95)	10.921
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	7.389	-	-	(14.777)	-	(7.388)	-	(7.388)
4.1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(7.388)	-	(7.388)	-	(7.388)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	7.389	-	-	(7.389)	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/11	75.231	451	28.947	-	-	11.016	-	115.645	-	115.645

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 de la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios del patrimonio neto del ejercicio 2012.

Cuentas Anuales y Memoria

Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 a 4) (Miles de Euros)

Cobros/ (Pagos)

EJERCICIO	2012	2011 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	6.753	(8.139)
1. Resultado del ejercicio	(9.231)	11.016
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	20.778	8.539
2.1. Amortización	405	495
2.3. Otros ajustes	20.373	8.044
3. (Aumento)/Disminución neta en los activos de explotación	74.433	94.341
3.1. Cartera de negociación	-	-
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
3.4. Inversiones crediticias	93.956	94.537
3.5. Otros activos de explotación	(19.523)	(196)
4. Aumento/(Disminución) neta en los pasivos de explotación	(87.883)	(115.758)
4.1. Cartera de negociación	-	-
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	(89.078)	(113.660)
4.4. Otros pasivos de explotación	1.195	(2.098)
5. Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	8.656	(6.277)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(132)	67
6. Pagos	(132)	(212)
6.1. Activos materiales	(104)	(92)
6.2. Activos intangibles	(28)	(120)
6.3. Participaciones	-	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	-	279
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	279
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

EJERCICIO	2012	2011 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(5.508)	(7.388)
8. Pagos	(5.508)	(7.388)
8.1. Dividendos	(5.508)	(7.388)
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	-	-
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	1.113	(15.460)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	38.854	54.314
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	39.967	38.854
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	39.967	38.854
1.1. Caja	403	295
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	4.627	10.027
1.3. Otros activos financieros	34.937	28.532
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 de la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012.

Cuentas Anuales y Memoria

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción

Bancofar, S.A. (el "Banco") es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito que operan en España. Se constituyó el 10 de abril de 1965, bajo la denominación de Banco Comercial de Talavera, S.A. Dicha denominación fue modificada con fecha 30 de abril de 1970 por la de Banco de Toledo, S.A., adquiriendo su denominación actual tras la fusión por absorción de la actividad crediticia previamente segregada de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito, la cual se llevó a cabo con fecha efecto 30 de septiembre de 1994, mediante ampliación de capital del Banco y entrega de las acciones emitidas a los socios de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito en proporción al valor de su participación en dicha sociedad cooperativa.

Su objeto social es el desarrollo de la actividad bancaria, disponiendo para ello de 28 oficinas distribuidas por el territorio nacional y se encuentra inscrita en el correspondiente registro de Banco de España con el número 0125. Su sede social se encuentra situada en la calle Fortuny, número 51, de Madrid.

El Banco es una entidad integrada en los Grupos Bankia y Banco Financiero y de Ahorros (Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. es el principal accionista de Bankia, S.A.) cuyas cabeceras son, respectivamente, Bankia, S.A. y Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

Con fecha 27 de diciembre de 2011, en el marco de la estrategia global de los Grupos Bankia y Banco Financiero y de Ahorros a los que pertenece el Banco, Bankia Banca Privada, S.A. (filial de Bankia, S.A.), principal accionista del Banco a dicha fecha, procedió a la transmisión de la participación que poseía en el capital social del Banco a Bankia, S.A., quedando de esta manera, Bankia, S.A. como accionista principal del Banco (véase Nota 13).

Con fecha 30 de julio de 2010, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (principal accionista del Banco a dicha fecha a través de su filial Caja Madrid Cibeles, S.A.), Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de La Rioja (conjuntamente denominadas, las "Cajas") suscribieron un Contrato de Integración (el "Contrato de Integración") para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual. El Contrato de Integración establecía la constitución de un grupo en el que se integran las Cajas y que se articulaba en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP"), que cumplía con las condiciones y requisitos establecidos en la Directiva 2006/48/CE (traspuestos al ordenamiento jurídico español en el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y por la Norma 15ª de la Circular 3/2008 de Banco de España, a Entidades de Crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos), así como los contemplados en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros.

El 3 de diciembre de 2010 se constituyó la Sociedad Central del SIP bajo el nombre de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. ("BFA"), quedando inscrita en el Registro Mercantil de Valencia el 7 de diciembre de 2010 y en el Registro de

Bancos y Banqueros del Banco de España el 13 de diciembre de 2010. Ese mismo día, el Consejo de Administración de BFA aprobó su adhesión al Contrato de Integración, como sociedad matriz del Grupo Banco Financiero y de Ahorros (el "Grupo BFA") en el que se integraron las Cajas y el resto de sus entidades filiales como entidades dependientes, al ser BFA la entidad que ostentaba el poder para dirigir las políticas financieras y operativas del resto de las entidades de dicho Grupo.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de BFA celebrada el 3 de diciembre de 2010 aprobó la emisión de participaciones preferentes convertibles, por un importe de 4.465 millones de euros, que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB").

El 30 de diciembre de 2010 y el 28 de enero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron, respectivamente dos adendas al Contrato de Integración, que tenían como finalidad favorecer la aplicación del contenido del Contrato de Integración y la aprobación de la cesión de todos los activos y pasivos del negocio bancario minorista de las Cajas a BFA.

Posteriormente, entre el 14 y el 17 de febrero de 2011, los consejos de administración de las Cajas y de BFA aprobaron los proyectos de segregación de los activos y pasivos bancarios y parabancarios de las Cajas para su integración en BFA (los "Proyectos de Segregación" o el "Primer Proyecto de Segregación"), que fueron debidamente depositados en los Registros Mercantiles correspondientes. Como balances de segregación, se consideraron los balances de las Cajas al 31 de diciembre de 2010 con las excepciones contempladas en los Proyectos de Segregación de determinados activos y pasivos que no fueron segregados, siendo la fecha de los efectos contables de dicha segregación el 1 de enero de 2011.

El 17 de febrero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una tercera adenda al Contrato de Integración, con objeto de permitir que BFA pudiese adoptar la estructura que resultase más adecuada para la salida a bolsa de su negocio.

El 18 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero de 2011, para el reforzamiento del sistema financiero ("RD-ley 2/2011"), que introducía y definía un nuevo requerimiento a efectos de solvencia que debían cumplir las entidades (el "capital principal") y establecía, entre otras cuestiones, que: (i) las entidades de crédito deberían contar con un capital principal de, al menos, el 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo, calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y en su normativa de desarrollo; y (ii) aquellas entidades de crédito que superen el 20% de ratio de financiación mayorista y no hubiesen colocado títulos representativos de su capital social o derechos de voto, al menos, por un porcentaje igual o superior al 20% del mismo a terceros deberán contar con un capital principal del 10%.

El 5 de abril de 2011, el Consejo de Administración y la Junta General Universal de BFA aprobaron un Segundo Proyecto de Segregación para la aportación de BFA a su sociedad dependiente Bankia, S.A. ("Bankia") de una parte significativa de los negocios bancarios y financieros recibidos por BFA de las Cajas en virtud de las segregaciones mencionadas anteriormente (el "Segundo Proyecto de Segregación" o la "Segunda Segregación"). Este Segundo Proyecto de Segregación fue, asimismo, aprobado el 6 de abril de 2011 por el Consejo de Administración y la Junta Universal de Bankia, sociedad del Grupo BFA.

Cuentas Anuales y Memoria

Este Segundo Proyecto de Segregación consistía en una segregación parcial, en virtud de la cual BFA transmitió en bloque a Bankia todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y el resto de activos y pasivos que BFA recibió de las Cajas, excluyendo determinados activos y pasivos que siguieron siendo titularidad de BFA siendo la fecha de los efectos contables de esta segunda segregación el 1 de enero de 2011. Entre los activos y pasivos traspasados desde BFA a Bankia se encontraba la participación mantenida en el capital de Caja Madrid Cibeles, S.A. (principal accionista del Banco a través de la participación que mantenía en el capital de Banco de Servicios Financieros Caja Madrid – Mapfre, S.A.), por lo que desde dicha fecha, el Banco se integra en el Grupo Bankia, además de en el Grupo BFA al que ya pertenecía desde el 31 de diciembre de 2010.

Asimismo, el 29 de abril de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una Novación del Contrato de Integración, para su adaptación al Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero. Por otro lado, el 23 de mayo de 2011 quedaron inscritas en los Registros Mercantiles competentes las escrituras públicas de segregación correspondientes a la aportación desde las Cajas a BFA de la totalidad de los negocios bancarios y parabancarios y la escritura pública de segregación relativa a la aportación de BFA a Bankia de todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y determinados activos y pasivos, entre los que se encontraban las acciones del Banco (véase Nota 13), tal y como se ha indicado anteriormente.

En este mismo sentido, el 28 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de BFA y, posteriormente, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de Bankia, adoptaron los acuerdos necesarios para poner en marcha la salida a Bolsa de Bankia mediante la realización de una Oferta Pública de Suscripción y Admisión de Negociación de Acciones de Bankia (OPS), cuyo Folleto Informativo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) con fecha 29 de junio de 2011. Tras la aprobación del Folleto Informativo de la OPS de Bankia antes indicada, el 20 de julio de 2011 culminó el proceso de salida a bolsa de Bankia.

Por otra parte, el Consejo de Administración de BFA, máximo accionista de Bankia, acordó por unanimidad en su sesión celebrada en el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (“FROB”), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB en el año 2010, se convirtiesen en Acciones de BFA. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud, de manera que el 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que ha conllevado, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización en el año 2012 de las 27.040.000 acciones que, con anterioridad a la formalización del proceso de conversión, eran propiedad de las Cajas), el FROB ha pasado a ser accionista único de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U., al corresponderle el 100% del capital social de BFA procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad de BFA. Asimismo, en base a lo anterior y en el marco del proceso de conversión anteriormente mencionado, las Cajas han dejado de formar parte del Grupo BFA durante el ejercicio 2012, en el que sigue integrándose Bankia como sociedad dependiente.

Con fecha 23 de mayo de 2012, Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se cumpliesen los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que han valorado el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situaba en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

En el mes de julio de 2012 se suscribió el Memorando de Entendimiento ("MoU" en sus siglas inglesas) celebrado entre España y los países de la Zona Euro, en el que cuatro bancos fueron identificados como un grupo específico -llamado «Grupo 1»- en la medida en que eran controlados por el FROB y habían recibido ayuda estatal. Entre estas entidades se encontraba Bankia/BFA. El MoU preveía que las autoridades españolas elaborarían planes de reestructuración y resolución de consuno con la Comisión Europea para permitir su aprobación por la Comisión a finales de noviembre de 2012.

Con posterioridad a la publicación del MoU, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encontraba BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevaron a cabo el test de stress definitivo en el que se han estimado las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encuentran las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia, que se publicaron el 28 de septiembre de 2012, y arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA de 13.230 millones de euros en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

El 28 de noviembre de 2012, la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB aprobaron el Plan de Reestructuración del Grupo BFA, para los ejercicios 2012-2017 (el "Plan de Reestructuración" o el "Plan"). Este Plan define las líneas de actuación a seguir por parte de la dirección del Grupo para lograr la mejora de su rentabilidad, solvencia y liquidez a lo largo de estos ejercicios, de manera que le permitirá ser viable a largo plazo sin un apoyo continuado del Estado. El Plan de Reestructuración establece también una serie de compromisos asumidos, entre los que se encuentran los principios y bases de reparto de los costes de la reestructuración, la reducción de la capacidad instalada de los Grupos BFA/Bankia, ajuste de sus plantillas de empleados, limitaciones a los volúmenes de créditos y de realización de determinadas actividades y compromisos de desinversión significativos en su cartera de sociedades participadas. La aprobación por parte de la Comisión Europea del Plan de reestructuración ha permitido la recepción de ayuda del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) por parte del Grupo BFA.

En este sentido, la estrategia y la actividad del Banco, que realiza un volumen relevante de su actividad y mantiene saldos significativos al 31 de diciembre de 2012 con las sociedades del Grupo BFA (véase Nota 26), deben entenderse realizadas bajo la dirección de los Grupos BFA y Bankia y en el marco de la estrategia global definida por la dirección de los mismos, por lo que los compromisos asumidos para el Grupo BFA contenidos en el Plan de Reestructuración podrán afectar en los próximos ejercicios a la actividad, tamaño, situación patrimonial y financiera, dimensión de la plantilla y vinculación al Grupo BFA del Banco. En este sentido, en el marco de estos compromisos y de la estrategia de los Grupos Bankia/BFA que afectan a las entidades integradas en los mismos, se ha procedido a registrar en el ejercicio 2012 una provisión por reestructuración de plantilla del Banco con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta por importe de 6.000 miles de euros (véanse Notas 2.10 y 11).

Cuentas Anuales y Memoria

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012 han sido formuladas por sus Administradores, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 20 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, (en adelante, la "Circular 4/2004"), teniendo en consideración sus sucesivas modificaciones. Esta circular de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios, normas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo a los que se ha hecho mención en el párrafo anterior.

En este sentido, en relación con los compromisos asumidos por el Grupo en el que se integra el Banco plasmados en el Plan de Reestructuración al que se ha hecho mención en la Nota 1.1 anterior, considerando la información de la que se dispone actualmente y sin perjuicio de las decisiones que puedan adoptarse en el futuro por la Dirección del Grupo, indicar que los Administradores han elaborado estas cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento, sin perjuicio de las incertidumbres significativas que rodean al proceso de reestructuración del Grupo BFA y el posible impacto que ellas puedan suponer sobre el patrimonio y la situación financiera del Banco, su actividad, dimensión, continuidad y su relación con el Grupo.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobadas por su Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2012. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2012 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2012 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.7, 2.12, 2.13 y 2.14);
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post - empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.10);

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.12 y 2.13); y
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (véanse Notas 2.8 y 2.15).
- La materialización de los compromisos asumidos en el Plan de Reestructuración.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

1.4. Información referida al ejercicio 2011

Los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, obtenidas por la aplicación de la Circular 4/2004. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2011 que figuran en esta memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, por lo que no constituyen las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2012.

1.5. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no poseía ninguna participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco (véase Nota 1.1), éstas no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del Banco de los ejercicios 2012 y 2011 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito (en adelante, la "Circular 3/2008"), con sus correspondientes modificaciones, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los

Cuentas Anuales y Memoria

recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular. Esta Circular supone la adaptación de la legislación española en materia de solvencia a las directivas comunitarias que dimanar a su vez del Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), se estructura en tres pilares fundamentales: requerimientos mínimos de capital (Pilar I), proceso de auto-evaluación del capital (Pilar II) e información al mercado (Pilar III).

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Banco a nivel individual en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos, de manera coordinada con los objetivos del Grupo al que pertenece.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Banco, de manera coordinada con el Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- Dentro de su estructura organizativa, el Banco dispone de unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y operativa del Banco, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Banco y del Grupo y la relación consumo de recursos propios-rentabilidad-riesgo.

Por lo que se refiere a los requerimientos de recursos propios que el Banco debe cumplir a nivel individual, indicar que la Circular 3/2008 establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma, los cuales, de acuerdo a la misma, deben clasificarse en recursos propios básicos y de segunda categoría. Los recursos propios calculados a efectos de la normativa de solvencia difieren de los recursos propios calculados de acuerdo a la Circular 4/2004 ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están consideradas en la mencionada Circular 4/2004 como integrantes de los recursos propios.

La gestión que el Banco realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008. En este sentido, el Banco considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España con las deducciones indicadas en dicha Circular.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.,), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición

en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Banco está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos y a las inmovilizaciones materiales establecidos en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Banco realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios del Banco 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como los requerimientos de capital calculados de acuerdo a lo establecido en la Circular 3/2008, de Banco de España:

Miles de Euros

	2012	2011
Recursos propios básicos		
Capital computable (Nota 13)	75.231	75.231
Prima de emisión (Nota 13)	451	451
Reservas	34.454	28.947
Resultado neto a destinar a reservas	-	5.508
Activos intangibles (Nota 9)	(115)	(213)
Resultado neto del ejercicio (Nota 3)	(9.231)	-
Total recursos propios básicos	100.790	109.924
Recursos propios de segunda categoría		
Cobertura genérica de insolvencias	13.151	13.991
Total recursos propios de segunda categoría	13.151	13.991
Total recursos propios computables del Banco	113.941	123.915

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Banco excedían de los requeridos por la citada normativa.

1.9. Coeficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.10. Fondo de Garantía de Depósitos

La Orden Ministerial, Orden ECO/318/2002, de 14 de febrero, del Ministerio de Economía y Hacienda, establecía las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD") a realizar por los establecimientos bancarios, a propuesta del Banco de España. El importe de dichas aportaciones realizadas por las entidades de crédito se correspondía con el 0,6 por 1.000 de una base integrada por los depósitos a los que se extendía la garantía.

Cuentas Anuales y Memoria

En el ejercicio 2011 se publicaron las siguientes normas que modificaron el régimen de aportación al FGD:

- Por una parte, el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que unifica los 3 fondos de garantías de depósitos que existían hasta el momento (Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito) en uno sólo, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que mantiene función de garantía de los depósitos en entidades de crédito que ya tenían los 3 fondos anteriores y busca fortalecer la segunda función del mismo: el reforzamiento de la solvencia y funcionamiento de las entidades, a fin de garantizar la actuación flexible del nuevo Fondo unificado.
- Por otra, el Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Real Decreto-ley completa y refuerza la reforma del sistema realizada por el Real Decreto-ley 16/2011, revisando el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dota al Fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se lleva a cabo la expresa derogación de las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y postestativa de las aportaciones de las entidades, entre las que se encuentra la Orden Ministerial, Orden ECO/318/2002, de 14 de febrero, del Ministerio de Economía y Hacienda que fijaba las aportaciones del Banco en el 0,6 por mil de la base de los depósitos a los que se extiende la garantía. El resultado de ambos cambios es la fijación, en una norma con rango de ley, de un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y el establecimiento de una contribución real del 2 por mil en lugar de los porcentajes anteriormente señalados.
- Adicionalmente, el pasado 4 de junio de 2011 se publicó el Real Decreto 771/2011, por el que se modificó, entre otros, el Real Decreto 2606/1996, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito, introduciendo un nuevo régimen de aportación adicional a estos fondos basado en la remuneración de los propios depósitos.
- En este mismo sentido, la Circular 3/2011, de 30 de junio, del Banco de España, que desarrolla el mencionado régimen sobre aportaciones adicionales a los fondos de garantía de depósitos, exige aportaciones adicionales (liquidables trimestralmente) para aquellas entidades que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. Esta circular, cuya fecha de entrada en vigor fue el 4 de julio de 2011, resulta de aplicación para los depósitos a plazo, cuya remuneración exceda del correspondiente tipo de interés publicado por el Banco de España, constituidos a partir del 15 de julio de 2011, así como para los saldos de los depósitos a la vista, que excedan igualmente el correspondiente tipo de interés, a partir de las liquidaciones que se produzcan a partir del 14 de octubre de 2011.

El Banco está afiliado al Fondo de Garantía de Depósitos en establecimientos bancarios. Las contribuciones al mismo, calculadas de acuerdo a la normativa aplicable, se imputan a los resultados del ejercicio en que se satisfacen. De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2012, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo por el Banco ascendieron a 1.993 miles de euros (357 miles de euros en el ejercicio 2011) que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 25). Esta cifra incluye en 2012 una aportación adicional establecida en el Real Decreto 771/2011 para aquellos depósitos remunerados a de tipos superiores a los establecidos en el mismo. Adicionalmente, y debido a la situación económica-financiera en la que se encuentra el Fondo de Garantía de Depósitos, se ha solicitado una derrama extraordinaria a todas aquellas entidades adscritas durante los próximos 10 años.

1.11. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.

1.12. Novedades normativas

En el ejercicio 2012 y 2011 han entrado en vigor diversas Circulares de Banco de España relativas a aspectos contables. A continuación se resumen, para las más relevantes, las principales novedades introducidas por éstas:

Circular 2/2011, del Banco de España, sobre el coeficiente de financiación mayorista

Con fecha 5 de marzo de 2011, se ha publicado la Circular 2/2011, del Banco de España, de 4 de marzo, sobre el coeficiente de financiación mayorista. El Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, entre otras medidas encaminadas a dicho fin, establece que los grupos consolidables de entidades de crédito, así como las entidades de crédito no integradas en un grupo consolidable de entidades de crédito, que pueden captar fondos reembolsables del público, deberán contar con un capital principal de, al menos, el 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo y calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y en su normativa de desarrollo. Dicho porcentaje será del 10% si los grupos y las entidades individuales antes mencionadas reúnen determinadas condiciones, entre las cuales se encuentra el contar con un coeficiente de financiación mayorista superior al 20% conforme a la definición establecida por el Banco de España, al que la disposición final tercera del citado Real Decreto-ley confiere la necesaria habilitación para su desarrollo.

Dado que el Banco está integrado en los grupos consolidables Bankia y Banco Financiero y de Ahorros S.A.U., no está sujeto al cumplimiento de ratios mínimos de capital principal establecidos en el mencionado Real Decreto - Ley 2/2011.

Circular 4/2011 del Banco de España que modifica la Circular 3/2008 de Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos

Esta Circular transpone a nuestro ordenamiento la Directiva 2010/76/UE sobre los requisitos de capital para la cartera de negociación y las retitulizaciones y supervisión de las políticas de remuneración y pretende avanzar en la adaptación de Basilea III.

Las principales modificaciones que introduce la Circular 4/2011 se resumen a continuación:

- Las características financieras que deben reunir diversos instrumentos de capital regulatorio - en especial los que pueden integrar los recursos propios básicos - para reforzar su capacidad de absorber pérdidas en situaciones de estrés y su estabilidad.

Entre esas modificaciones destacan las que impiden, en el futuro, la existencia de incentivos a la amortización anticipada y las que pretenden evitar (no en la deuda subordinada) el pago de la retribución cuando ello sea aconsejable para reforzar la capitalización de la entidad.

Cuentas Anuales y Memoria

- Introducción de mecanismos que aseguran que los híbridos computables como recursos propios básicos son útiles para absorber pérdidas ordinarias; así, se endurece la ratio sobre activos ponderados por riesgo.
- Se establecen como normas las guías que sobre la gestión del riesgo de liquidez que se habían incluido en la Circular 9/2010 - que constituyó la última modificación de la Circular 3/2008 de Banco de España- y se hacen menciones concretas relativas al estándar de liquidez a corto plazo que está previsto que introduzca en el futuro Basilea III y que incluirán un conjunto de informaciones periódicas que las entidades deberán remitir mensualmente sobre su situación de liquidez.
- Se endurecen los requisitos prudenciales de cierto tipo de activos por su riesgo: los que son fruto de titulaciones y retitulaciones, y los integrados en la cartera de negociación, tanto respecto a los requerimientos de capital como en el marco de las obligaciones de diligencia debida en inversores y emisores.
- Modificaciones de los límites a los grandes riesgos y la información que deben publicar las entidades de crédito en materia de remuneraciones.
- Transparencia de política de remuneraciones que las entidades apliquen a sus directivos y a los empleados cuyas decisiones puedan afectar al perfil de riesgos de la entidad. Junto a la información agregada que debe publicarse, la Circular especifica los casos en los que las entidades deben contar con un Comité de Remuneraciones y concreta alguna de las obligaciones de las entidades respecto de dicho colectivo cuando presenten resultados mediocres o negativos. También se indica la información que debe recibir el Banco de España para supervisar el cumplimiento de los principios.

En la Nota 1.8 anterior se presenta información relativa a los requerimientos de recursos propios que tiene el Banco.

Circular 5/2011 de Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros

Esta Circular incorpora de manera formal a la normativa aplicable a las entidades de crédito españolas determinados requerimientos de información a incluir en la memoria de las cuentas anuales relativa a la exposición al riesgo con el sector inmobiliario que se venía solicitando de manera efectiva a las entidades españolas. Esta información se ha incorporado también a los requerimientos de información de carácter reservado que las entidades de crédito deben presentar al Banco de España y regula la periodicidad y el medio a través del cual las entidades deben presentar la información anterior.

Dada la actividad a la que se dedica el Banco, no tiene registradas ni a 31 de diciembre de 2012, ni a 31 de diciembre de 2011 ni durante dichos ejercicios, operaciones de financiación a la construcción y a la promoción inmobiliaria. No obstante, el Banco tiene concedidas operaciones cuya finalidad es la adquisición de vivienda y por tanto, está sujeto al cumplimiento del deber de información sobre dichas operaciones.

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco (negocios en España):

Miles de euros

	Importe bruto		Del que: Dudoso	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Crédito para adquisición de vivienda (Nota 6.3)	137.876	148.511	2.573	1.080
Sin garantía hipotecaria	2.343	-	-	-
Con garantía hipotecaria	135.533	148.511	2.573	1.080

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2012 y 2011 con garantía hipotecaria, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por el Banco (negocios en España):

31 de diciembre de 2012:

	Riesgo sobre importe de la última tasación disponible (LTV) ⁽¹⁾					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	19.421	36.802	68.940	12.713	-	137.876
Del que: dudosos	4	49	1.767	753	-	2.573

⁽¹⁾ El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

31 de diciembre de 2011:

	Riesgo sobre importe de la última tasación disponible (LTV) ⁽¹⁾					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	21.337	33.847	75.740	16.829	758	148.511
Del que: dudosos	-	49	408	623	-	1.080

⁽¹⁾ El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Cuentas Anuales y Memoria

A continuación se presenta el detalle de los activos adjudicados del Banco (negocios en España) al 31 de diciembre de 2012 y 2011 atendiendo a su naturaleza ⁽¹⁾:

31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros	
	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-
1.1. Edificios terminados	-	-
1.1.1. Vivienda	-	-
1.1.2. Resto	-	-
1.2. Edificios en construcción	-	-
1.2.1. Vivienda	-	-
1.2.2. Resto	-	-
1.3. Suelo	-	-
1.3.1 Terrenos urbanizados	-	-
1.3.1 Resto de suelo	-	-
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	-	-
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda ⁽²⁾ (Nota 7)	306	546
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos ⁽³⁾	-	-

⁽¹⁾ Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por el Banco relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

⁽²⁾ Se incluyen los activos inmobiliarios que no proceden de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenece la empresa y empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda.

⁽³⁾ Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

31 de diciembre de 2011

Miles de Euros

	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-
1.1. Edificios terminados	-	-
1.1.1. Vivienda	-	-
1.1.2. Resto	-	-
1.2. Edificios en construcción	-	-
1.2.1. Vivienda	-	-
1.2.2. Resto	-	-
1.3. Suelo	-	-
1.3.1 Terrenos urbanizados	-	-
1.3.1 Resto de suelo	-	-
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	-	-
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda ⁽²⁾ (Nota 7)	-	100
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos ⁽³⁾	-	-

⁽¹⁾ Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por el Banco relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

⁽²⁾ Se incluyen los activos inmobiliarios que no proceden de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenece la empresa y empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda.

⁽³⁾ Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

Cuentas Anuales y Memoria

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, que el Banco mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, en el capítulo "Activos no corrientes en venta de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

La Circular incluye también, como mejoras técnicas, alguna información adicional en los registros contables especiales de la actividad hipotecaria, creados por la Circular 3/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España, por la que se modificaba la Circular 4/2004 de Banco de España.

Dado que el Banco no tiene emitidos valores hipotecarios a 31 de diciembre de 2012, no le es aplicable la obligación de desglosar la información requerida por esta normativa.

Circular 6/2012 de Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelo de estados financieros.

El Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos del sector financiero, establece determinados requerimientos de provisiones adicionales a los hasta ahora requeridos por las normas aplicables a las entidades de crédito en relación con los activos vinculados a la actividad inmobiliaria. Este Real Decreto contiene un mandato al Banco de España para que apruebe las modificaciones que resulten pertinentes para acomodar la circular 4/2004 a lo dispuesto en dicho decreto.

Al margen de esta adaptación de la Circular 4/2004 a lo dispuesto en el Real Decreto-ley, esta circular aborda también la inclusión de determinada información relacionada con operaciones de refinanciación y reestructuración, así como con la concentración de riesgos tanto sectorial como geográfica. Asimismo, se completan los requerimientos de transparencia asociados a la exposición de las entidades al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria con información relativa a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que se transfieren a sociedades para la gestión de dichos activos.

El Banco a 31 de diciembre de 2012 tenía en su balance una serie de operaciones de refinanciación que desglosamos a continuación:

	Miles de Euros			
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de Garantías Reales	Sin Garantía Real	Total(*)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	13.940	200	-	14.140
Resto de personas físicas	4.190	-	-	4.190
	18.130	200	-	18.330

(*) La totalidad de estas operaciones han sido clasificadas como riesgo Normal.

A continuación se muestra la distribución del crédito a la clientela por actividad, sin incluir las correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas, al 31 de diciembre de 2012:

	Crédito con garantía Real							
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	<=40%	>40% <=60%	>60% <=80%	>80% <=100%	>100%
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Otras instituciones	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales.								
Resto de finalidades								
Pymes y empresarios individuales	1.537.642	763.804	501.371	549.098	129.508	491.373	91.783	3.413
4. Resto de hogares e ISFLSH								
Viviendas	34.953	33.878	1.075	7.200	9.646	14.742	3.365	-
Consumo	1.185	660	525	561	283	107	234	-
Otros fines	172.495	85.202	72.043	77.313	8.744	65.430	5.758	-
Total	1.746.275	883.544	575.014	634.172	148.181	571.652	101.140	3.413

Adicionalmente, se muestra la concentración de riesgos por actividad y área geográfica al 31 de diciembre de 2012, sin incluir las correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas:

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1. Entidades de crédito	-	-	-	-	-
2. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales					
Resto de finalidades					
Pymes y empresarios individuales	1.537.642	1.537.642	-	-	-
5. Resto de hogares e ISFLSH					
Viviendas	34.953	34.953	-	-	-
Consumo	1.185	1.185	-	-	-
Otros fines	172.495	172.495	-	-	-
Total	1.746.275	1.746.275	-	-	-

Cuentas Anuales y Memoria

	Total	Andalucía	Canarias	Castilla León	Cataluña	Extremadura	Madrid	Comunidad Valenciana	Resto
1. Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales									
Resto de finalidades									
Pymes y empresarios individuales	1.537.642	446.434	80.852	63.344	144.162	71.464	220.634	65.597	445.155
5. Resto de hogares e ISFLSH									
Viviendas	34.953	10.450	3.632	336	1.164	2.596	9.164	739	6.872
Consumo	1.185	682	36	-	104	28	89	8	238
Otros fines	172.495	25.712	17.727	2.152	9.893	7.675	56.026	370	52.940
Total	1.746.275	483.278	102.247	65.832	155.323	81.763	285.913	66.714	505.205



1.13 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Banco (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos al Banco, distintos de los pagos a casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluye tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos al alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado que no tienen la consideración de acreedores comerciales.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

	Pagos realizados en el ejercicio 2012 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012		Pagos realizados en el ejercicio 2011 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011	
	Importe (Miles de Euros)	% ⁽¹⁾	Importe (Miles de Euros)	% ⁽¹⁾
Dentro del plazo máximo legal ⁽²⁾	4.580	100%	5.565	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	4.580	100%	5.565	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(1) Porcentaje sobre el total

(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por el Banco de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Por lo que se refiere a la información anterior referida al ejercicio 2011, indicar que, tal y como se informó en las cuentas anuales de dicho ejercicio, no existía importe alguno de pago pendiente a proveedores comerciales al 31 de diciembre de 2011 que acumulase un aplazamiento superior al plazo máximo legal de pago.

Cuentas Anuales y Memoria

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Instrumentos financieros – Registro inicial, baja de instrumentos financieros, definición de valor razonable y de coste amortizado, criterios de clasificación y valoración y reclasificación entre categorías de instrumentos financieros

2.1.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, en caso de que existiesen, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran, en su caso, en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran, en su caso, en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran, en su caso, en la fecha de liquidación.

2.1.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

1. Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
2. Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.1.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con el valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.1.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el balance del Banco, en caso de que existan, de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** de acuerdo a la normativa vigente, esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como los clasificados como otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

Cuentas Anuales y Memoria

- Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.
- Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no es posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos; y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante dichos ejercicios, el Banco no tiene ni ha tenido activos financieros clasificados como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

- Se consideran **otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no es posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos fiable.
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos; y de que, de acuerdo a la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante dichos ejercicios, el Banco no mantiene ni ha mantenido pasivos financieros clasificados como "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

Sólo se incluyen en esta categoría aquellos instrumentos financieros que, desde el momento de su registro inicial, se hubiesen clasificado en ella.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance y las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran, netas, con contrapartida en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distintos, en su caso, de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimiento de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría, en su caso, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se valorarán, en su caso, a su coste.

Cuentas Anuales y Memoria

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen activos ni pasivos registrados en la cartera de negociación.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda cotizados en mercados activos con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante dichos ejercicios, el Banco no tenía, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

- **Inversiones crediticias:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco, los saldos deudores mantenidos con entidades financieras distintas de los bancos centrales y las deudas contraídas con el Banco por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero, en caso de existir, en las que el Banco actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta el vencimiento de dichos activos. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos y gastos financieros, según corresponda, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio con origen en activos financieros incluidos en esta categoría y denominados en moneda distinta del euro, se registran, en caso de existir, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen, en su caso, los valores representativos de deuda propiedad del Banco no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital

propiedad del Banco correspondientes a entidades que no sean del grupo, negocios conjuntos o asociadas o que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se valoran por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados se registran, en su caso, con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio con origen en la existencia de activos financieros denominados en moneda extranjera se registran, en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan, en su caso, con contrapartida en el patrimonio neto del Banco en el capítulo "Ajustes por valoración" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", o en el caso de que se tratase de instrumentos de capital que fuesen inversiones estratégicas para el Banco, en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el único importe que el Banco mantiene registrado como activo financiero disponible para la venta corresponde a las participaciones que mantiene en Redsys y Servired por importe de 32 miles de euros, las cuales, de acuerdo a lo anteriormente explicado, se han contabilizado a su coste de adquisición.

• **Pasivos financieros a coste amortizado:** de acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría de instrumentos financieros se presentan el resto de pasivos financieros mantenidos por el Banco que no se incluyen en las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha Circular.

Cuentas Anuales y Memoria

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta categoría se registran, en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

2.1.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Banco no ha realizado reclasificación alguna de instrumentos financieros entre las distintas categorías descritas en esta Nota.

2.2. Coberturas contables y mitigación de riesgos

Las operaciones que tienen por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales, se consideran de "cobertura" cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en las Normas trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004.

Por otra parte, los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura, básicamente, consistentes en depósitos recibidos de entidades financieras, se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.1 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como instrumentos cubiertos.

2.3. Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las diferencias de cambio que se producen, en su caso, al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción (en su caso) de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)".

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante dichos ejercicios, el Banco, no mantenía, ni ha mantenido, saldos o transacciones en moneda extranjera.

2.4. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.4.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados.

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente

en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco en la rúbrica "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.4.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen, en caso de existir, en la cuenta de resultados en el momento de su adquisición.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.4.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.4.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.5. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.6. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de

Cuentas Anuales y Memoria

dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero registrado de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si no se retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si se retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante dichos ejercicios, no han existido operaciones de transferencias de activos financieros.

2.7. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos, préstamos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de activos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro y su registro:

2.7.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de cálculo de su deterioro (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o

Cuentas Anuales y Memoria

- Por materialización del “La materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: el Banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuentan, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales, teniendo en consideración los parámetros establecidos por Banco de España.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Banco reconoce una pérdida global por deterioros inherentes de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la categoría de instrumentos financieros en la que se encuentran clasificados dichos instrumentos de deuda (véase Nota 2.1.4).

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, el Banco interrumpe el reconocimiento de intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias de aquellos instrumentos de deuda clasificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se hubiesen calculado pérdidas por deterioro colectivamente (operaciones con pérdidas identificadas) por tener importes vencidos con antigüedad superior a 3 meses.

Con fecha 8 de noviembre de 2006, Banco de España comunicó a las Entidades Financieras que en todas aquellas entidades en las que las pérdidas estimadas globalmente no asignadas a activos identificados (“cobertura genérica”) sobre el total de activos deteriorados, tal y como estos conceptos son definidos en la Circular 4/2004, superase el 300%, y por lo tanto, existiese un indicio de que la calidad de la cartera fuese mayor que la que se deriva de los coeficientes estándar de la provisión establecida por Banco de España, el límite máximo de la cobertura genérica sobre los riesgos latentes ponderados, es decir, sobre el importe que resulte de sumar el producto que se obtiene de multiplicar el importe de cada clase de riesgo por su correspondiente parámetro alfa, se podría reducir hasta el 123% de dicho parámetro “alfa” (el límite máximo según el Anejo IX de la Circular 4/2004 actualmente es el 125%) siempre que el mencionado ratio de cobertura resultante tras su cómputo, aplicando el nuevo límite máximo, siguiese superando el 300%.

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 21 de diciembre de 2006, aprobó la reducción del límite máximo de la cobertura genérica al 123%, al darse todas las condiciones indicadas en la comunicación enviada por el Banco de España con fecha 8 de noviembre de 2006, descrita en el párrafo anterior.

Posteriormente, el Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 26 de septiembre de 2012, aprobó el incremento del límite máximo de la cobertura genérica al 125% del parámetro alfa, mediante una dotación complementaria de 468.000 euros, comunicando dicha modificación a Banco de España con fecha 10 de octubre de 2012.

2.7.2. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición, por no ser posible realizar una estimación fiable de su valor razonable, equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de caja esperados, actualizando al tipo de rentabilidad de mercado para otros activos similares.

Las pérdidas por deterioro se registran, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante dichos ejercicios, no se ha producido deterioro alguno de activos financieros incluidos en esta categoría.

2.8. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco, etc.

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, los contratos de garantías financieras prestadas por el Banco tienen la consideración de instrumentos financieros.

Las garantías financieras prestadas por el Banco se registran inicialmente en el pasivo del balance por su valor razonable, estimado como el importe del valor actual de la totalidad de las comisiones y conceptos similares a recibir por el Banco por estas operaciones, descontados aplicando un tipo de interés similar al aplicado por el Banco sobre otros activos con similar plazo y riesgo. Este importe se periodifica posteriormente linealmente a lo largo de la vida de la garantía prestada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.7.1 anterior.

Por su parte, las garantías o avales de cualquier tipo prestados por el Banco en los que éste se obliga a compensar a terceros en caso de incumplimiento de la entidad o persona avalada de alguna obligación específica (distinta

Cuentas Anuales y Memoria

de una obligación de pago por parte del avalado) son considerados como contratos de seguros de acuerdo a los criterios establecidos en la Circular 4/2004. El registro de estos avales o garantías (avales técnicos) se realiza, en caso de existir, de manera similar a lo anteriormente explicado para los avales financieros.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance (véase Nota 11). La dotación y recuperación, en su caso, de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por pérdidas identificadas por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.9. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.9.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Los ingresos financieros con origen en estos contratos se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004.

Al 31 de diciembre de 2012 el Banco tenía operaciones de arrendamiento financiero en las que actúa como arrendador en su activo por importe de 2.459 miles de euros (3.519 miles de euros a diciembre de 2011). Todas estas operaciones correspondían a operaciones de leasing mobiliario e inmobiliario (véase Nota 6.3). Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no tiene operaciones de arrendamiento financiero en las que actúe como arrendatario.

2.9.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien arrendado permanecen en el arrendador.

El Banco no tiene arrendamientos operativos en los que actúe como arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a lo largo de la duración del contrato de arrendamiento a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración" (véase Nota 24).

2.10. Gastos de personal

2.10.1. Compromisos por pensiones

De acuerdo con los convenios laborales vigentes, el Banco tiene el compromiso de cumplimentar, en determinadas condiciones, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derecho-habientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. Adicionalmente, el Banco mantiene otros compromisos con el personal en activo procedente de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito, incorporado a la plantilla del Banco como consecuencia del proceso de escisión parcial y transmisión en bloque de su patrimonio escindido (véase Nota 1), contemplados en los artículos 26 y 40 del Convenio Colectivo para Sociedades Cooperativas de Crédito (que establecen un premio a la dedicación y prestaciones por viudedad y orfandad). De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

Al 31 de diciembre de 2012, el valor actual de los compromisos a cubrir por riesgos devengados por pensiones no causadas por el personal activo del Banco, de acuerdo con el estudio actuarial encargado por el Banco a un actuario independiente en el que se han considerado las condiciones pactadas en el Convenio Colectivo de Entidades Cooperativas de Crédito vigente y, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 2,5%, las tablas de mortalidad y supervivencia PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres), tasa de crecimiento anual de los salarios del 2% y un IPC del 2%, asciende a 157 miles de euros (144 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que se encuentra cubierto con un fondo interno (cubre obligaciones recogidas en el Real Decreto 1588/1999), que figura registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance (véase Nota 11).

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, o en cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y durante dichos ejercicios, el Banco, no tiene, ni ha tenido, compromisos por pensiones causadas.

2.10.2. Fallecimiento e invalidez

Las primas correspondientes a los compromisos asumidos por el Banco devengados en cada ejercicio, para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Mapfre Vida, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe devengado en concepto de primas por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2012, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 67 miles de euros (85 miles de euros en el ejercicio 2011) (véase Nota 24).

2.10.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Durante el ejercicio 2012, el Banco ha satisfecho 200 miles de euros en relación con indem-

Cuentas Anuales y Memoria

nizaciones a empleados que han causado baja durante el ejercicio 2012, (213 miles de euros en el ejercicio 2011) los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Administración – Gastos de personal" (véase Nota 23) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, el Banco no mantiene acuerdos con ejecutivos y/o Administradores del mismo para satisfacerles retribuciones en el momento en que interrumpan su vinculación con él.

Tal y como se ha indicado en la Nota 1 anterior, el Grupo en el que se integra el Banco tiene asumidos una serie de compromisos que han quedado plasmados en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA para el periodo comprendido entre los años 2012 y 2017. Entre estos compromisos se encuentra llevar a cabo una reducción relevante de la plantilla del Grupo BFA, que para el periodo comprendido entre los años 2012 y 2015 se estima en una reducción neta de aproximadamente 6.000 personas. Para la cobertura de los costes en concepto de indemnizaciones y demás conceptos a satisfacer por el Banco a sus empleados que causen baja en virtud este compromiso, y de las decisiones adoptadas por la Dirección de Grupo se ha procedido al registro en el ejercicio 2012, de una provisión por importe de 6.000 miles de euros que se encuentra registrada en el epígrafe "Otras provisiones" del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto con cargo a la rúbrica "Dotaciones a provisiones (Neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio 2012 (véase Nota 11). Considerando las implicaciones derivadas de este proceso, la información que se presenta en estas cuentas anuales relativa a la provisión constituida por este concepto se ha elaborado teniendo en consideración lo dispuesto en la Norma sexagésima de la Circular 4/2004 de Banco de España. Por otra parte señalar que sin perjuicio del impacto que podría significar para la continuidad del Banco la materialización de los compromisos a los que se haya afecta esta provisión, estas cuentas anuales se han elaborado, según se menciona en la Nota 1.2 adjunta, bajo la asunción del principio de empresa en funcionamiento, sin perjuicio de las incertidumbres significativas que rodean a los mismos.

2.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas que pudieran existir (véase Nota 14).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración Pública correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración Pública correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración Pública correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración Pública correspondiente en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de la existencia de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en su caso, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.12. Activos materiales

2.12.1. Activo material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos de su propiedad que el Banco tiene para su uso actual o futuro y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, tal y como está definido en la Circular 4/2004, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

Cuentas Anuales y Memoria

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, en caso de existir, tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario	10%
Vehículos	8%
Instalaciones	8%
Equipos para procesos de información	25%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Banco registra, en su caso, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada anteriormente, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.12.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.12.1).

2.13. Activo intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

2.13.1. Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y durante dichos ejercicios no existían activos intangibles de vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Para los activos intangibles de vida útil el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.12.1).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y durante dichos ejercicios, el Banco, no tiene, ni ha tenido, pérdidas por deterioro contabilizadas sobre estos activos.

Cuentas Anuales y Memoria

El epígrafe "Activo intangible - Otro activo intangible" del balance incluye las inversiones en aplicaciones informáticas, que se encuentran contabilizados por los costes incurridos, netos de su amortización, que se realiza en función de su vida útil, estimada en un periodo de tres años aplicando el método lineal. La dotación efectuada por este concepto con cargo a los resultados del ejercicio 2012 ha ascendido a 125 miles de euros (157 miles de euros en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor contable de los activos intangibles del Banco coincide, básicamente, con su valor razonable.

2.14. Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance incluye el valor en libros de las partidas que, si bien por su naturaleza cabría esperar que la inversión realizada en ellos se recuperase en el largo plazo, la inversión en ellos realizada se espera recuperar mediante su venta que se considera que es altamente probable que ocurra, en las condiciones en las que los activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha de balance.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera o no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga de su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos en cada fecha de balance. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza, no se amortizan.

Con carácter general, los activos adjudicados al Banco para satisfacer, total o parcialmente, las deudas contraídas con él por sus deudores, que no sean dedicados a su uso propio o clasificados como inversiones inmobiliarias, son clasificados en esta categoría y contabilizados de acuerdo a los criterios anteriormente indicados. Finalmente, estos activos se registran por el valor neto contable de las deudas que dan lugar a su adjudicación, teniendo en consideración las correcciones a realizar sobre dicho valor que establece la Circular 4/2004.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe contabilizado con anterioridad a su deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, el Banco aplica el criterio establecido en la Circular 4/2004 para el registro y estimación del deterioro de estos activos cuando tienen la naturaleza de activos inmobiliarios. De esta manera, los activos recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registran inicialmente por el menor importe entre el valor neto contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado estimado de acuerdo a lo dispuesto en

la Nota 2.7 y en todo caso, un mínimo del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% del valor de tasación en su estado actual. El importe neto de ambos conceptos es considerado el coste de estos activos a todos los efectos.

La antigüedad en el balance de los activos recibidos es considerada un inequívoco motivo de deterioro. Salvo que existan ofertas recibidas sobre estos activos que evidencien un valor superior, el porcentaje del 10% al que se refiere el párrafo anterior se eleva hasta un 20% (si el plazo desde la adquisición del activo es superior a 12 meses) o hasta el 30% (si el plazo desde la adquisición es superior a 24 meses, salvo que una tasación actualizada ponga de manifiesto un deterioro menor, en cuyo caso, el importe de la cobertura no es nunca inferior a la que corresponda para activos adjudicados inmobiliarios que permanezcan más de 12 meses en balance).

Durante el ejercicio 2011, el Banco obtuvo un beneficio neto de los costes de venta de 113 miles de euros por la enajenación de activos no corrientes en venta los cuales se encontraban registrados en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Adicionalmente en los ejercicios 2012 y 2011, el Banco no se registró deterioro alguno de estos activos.

2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Banco, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación; y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias y la reversión, en su caso, de importes previamente provisionados, por desaparecer la causa que provocó su dotación, de acuerdo a los criterios anteriores, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004, en caso de que existan.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 no existía ningún procedimiento judicial o reclamación que pudiese tener un efecto significativo en estas cuentas anuales.

Cuentas Anuales y Memoria

2.16. Estados de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.1.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como los activos materiales y los activos intangibles.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance (véase Nota 5), así como los saldos a la vista incluidos en el epígrafe "Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance, incluidos sus correspondientes intereses devengados (véase Nota 6.2).

2.17. Estados de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.17.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados, en su caso, durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto de manera definitiva.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras a) a d) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como ajustes por valoración se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

2.17.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Banco, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados del Banco, traspasos entre partidas del patrimonio neto como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

Cuentas Anuales y Memoria

3. Distribución de los resultados del Banco

Al encontrarse el Banco en pérdidas, el resultado se traspasará íntegramente al epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores" de las Reservas. Los datos del ejercicio 2011, correspondientes a la distribución aprobada por la Junta General de Accionistas, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos:

	Miles de Euros
	2011
A reserva legal	1.102
A reserva voluntaria	4.406
A dividendos	5.508
Resultado del ejercicio	11.016



4. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la dirección, compromisos por pensiones con los actuales y anteriores miembros del Consejo de Administración del Banco y obligaciones de transparencia

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas durante los ejercicios 2012 y 2011, en su calidad de Consejeros:

	Euros	
	2012	2011
Personas físicas:		
D. Antonio Abril Sánchez	2.100	2.895
D. Juan Crespo Sánchez	1.400	2.800
Dña. Sofía Fuentes del Río	7.700	7.700
D. Alberto García Romero	7.700	7.000
D. Jesús Felipe López Fernández	7.000	7.744
D. Enrique Ordieres Sagarminaga	2.800	2.800
D. Pablo Ramos Vallina	1.400	2.100
D. Fernando Redondo Montoro	2.100	2.800
D. Carlos Sánchez Luque	2.153	1.400
D. José Pablo Torres Asensio	12.000	10.564
D. Antonio Vigil Escalera	4.900	5.600
Total	54.198	53.403
Personas jurídicas:		
Abitaría Consultoría y Gestión, S.A.	2.800	-
Corporación Financiera Caja Madrid S.A.U.	2.800	-
Mediación y Diagnóstico, S.A.	1.400	-
Inmogestión y Patrimonios, S.A.	700	-
Valoración y Control, S.L.	1.400	-
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.	1.400	-
Sociedad Promoción y Participación Empresarial, S.A.	2.100	-
Total	12.600	-

Durante los ejercicios 2012 y 2011, los miembros del Consejo de Administración del Banco no han recibido de éste ninguna remuneración adicional a las indicadas anteriormente por su labor como consejeros o por desempeñar funciones de directivos o empleados del Banco.

Cuentas Anuales y Memoria

4.2. Remuneraciones al personal clave de la dirección del Banco y a los miembros del Consejo de Administración del Banco en su calidad de directivos

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección, 3 personas en los ejercicios 2012 y 2011, los cuales se han considerado, a dichos efectos, personal clave de la Dirección del Banco.

Tal y como se ha indicado anteriormente, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ningún miembro del Consejo de Administración del Banco mantenía ningún cargo directivo en el mismo.

En el cuadro siguiente se muestran la totalidad de las remuneraciones percibidas en los ejercicios 2012 y 2011 por el personal que forma la Alta Dirección de la dirección del Banco, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Miles de Euros	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Alta Dirección ⁽¹⁾	399	866	-	62	399	928

⁽¹⁾ En el importe del ejercicio 2011 se incluye la liquidación del plan cuatrienal 2007-2010.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2012 se han satisfecho primas de seguros para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los miembros de la Alta Dirección por importe de 2 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2011).

4.3. Compromisos por pensiones de los actuales y anteriores miembros del Consejo de Administración del Banco y de los miembros de la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha registrado ningún gasto ni hay obligaciones contraídas en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares con miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración del Banco.

Asimismo, durante los ejercicios 2012 y 2011 no existían obligaciones contraídas en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares con miembros actuales o anteriores de la Alta Dirección del Banco, salvo los compromisos de los actuales miembros de la Alta Dirección cubiertos mediante el fondo interno que les corresponde por el hecho de ser empleados del Banco (véase Nota 2.10.1), y cuyo gasto del ejercicio en concepto de dotación al mismo se ha desglosado en la Nota 4.2 anterior como "Prestaciones post - empleo". Durante el ejercicio 2011 el anterior Director General causó baja por jubilación, por lo que la provisión por este concepto contabilizada en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" fue dada de baja.

4.4. Obligaciones de transparencia

De cara a cumplir con lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, señalar que los miembros del

Consejo de Administración de Bancofar, S.A. (véase relación de los miembros del Consejo en hoja de firmas de estas cuentas anuales) han mantenido las siguientes participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación
Corporación financiera Caja de Madrid, S.A.	Bankia, S.A.	Banca	100,00%
	Banco Financiero y de Ahorro, S.A.U.	Banca	45,50%
Inmogestión y Patrimonios, S.A.	Bankia, S.A.	Banca	100,00%
	Banco Financiero y de Ahorro, S.A.U.	Banca	45,50%
Mediación y diagnósticos, S.A.	Bankia, S.A.	Banca	100,00%
	Banco Financiero y de Ahorro, S.A.U.	Banca	45,50%
Participación y Cartera de Inversión, S.A.	Bankia, S.A.	Banca	100,00%
	Banco Financiero y de Ahorro, S.A.U.	Banca	45,50%
Sector de Participaciones integrales, S.L.	Bankia, S.A.	Banca	100,00%
	Banco Financiero y de Ahorro, S.A.U.	Banca	45,50%
Sociedad de promoción y participación empresarial Caja de Madrid, S.A.	Bankia, S.A.	Banca	100,00%
	Banco Financiero y de Ahorro, S.A.U.	Banca	45,50%
Valoración y Control, S.L.	Bankia, S.A.	Banca	100,00%
	Banco Financiero y de Ahorro, S.A.U.	Banca	45,50%

Asimismo, y de acuerdo con la normativa anteriormente mencionada, a continuación se indica la realización por parte de los actuales miembros del Consejo de Administración del Banco al 31 de diciembre de 2012 y de aquellos que, sin serlo al 31 de diciembre de 2012, han ejercido como Consejeros del Banco durante el ejercicio 2012, por cuenta propia o ajena, de actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad que las que constituyen el objeto social del Banco:

Cuentas Anuales y Memoria

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de régimen de prestación de la actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
Leocadio Iñigo Arroyo	Entidad de Crédito	Cuenta ajena	Bankia, S.A.	Director de Asesoría Jurídica de Banca comercial
Jorge Segrelles García	Entidad de Crédito	Cuenta ajena	Bankia, S.A.	Director de Relaciones Institucionales
Luis Gabarda Durán	Entidad de Crédito	Cuenta ajena	Bankia Banca Privada S.A.U.	Presidente
	Tenencia Participaciones	Cuenta ajena	Caja Madrid Cibeles S.A.	Director Financiero
	Gestión de Fondos	Cuenta ajena	Bankia Fondos S.G.I.I.C., S.A.	Vicepresidente
	Entidad de Crédito	Cuenta ajena	City National Bank of Florida	Presidente
	Entidad de Crédito	Cuenta ajena	Bankia Boslsa, S.V., S.A.	Director General
José María García Alonso	Entidad de Crédito	Cuenta ajena	Bankia Banca Privada S.A.U.	Director General Consejero Delegado
	Establecimiento Financiero de Crédito	Cuenta ajena	Finanmadrid S.A.U., E.F.C.	Presidente
	Establecimiento Financiero de Crédito	Cuenta ajena	Madrid Leasing Corporación S.A.U., E.F.C.	Presidente
	Entidad Financiera	Cuenta ajena	Finanmadrid México, S.A. de C.V.	Presidente
Mediación y Diagnósticos, S.A.	Sociedad de Garantía recíproca	Cuenta propia	Avalmadrid, S.G.R.	Vocal consejo
	Banco	Cuenta propia	Banco Inversis, S.A.	Vocal consejo
	Entidad de Crédito	Cuenta propia	Corporación Financiera Habana, S.A.	Vocal consejo
	Seguros	Cuenta propia	Mapfre RE, cía de Reaseguros, S.A.	Vocal consejo
	Seguros	Cuenta propia	Mapfre Caja Madrid Vida, S.A.	Vocal consejo
	Seguros	Cuenta propia	Mapfre Familiar, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Vocal consejo
	Seguros	Cuenta propia	Mapfre Seguros de Empresas, Soc. de seguros y Reaseguros, S.A.	Vocal consejo
Participación y Cartera de Inversión S.L.	Seguros	Cuenta propia	Mapfre Vida, S.A., soc. de Seguros y Reaseguros sobre la vida humana.	Vocal consejo
	Seguros	Cuenta propia	CASER	Vocal consejo
	Banco	Cuenta propia	Banco Inversis, S.A.	Vocal consejo
	Entidad de Crédito	Cuenta propia	Corporación Financiera Habana, S.A.	Vocal consejo
	Seguros	Cuenta propia	Mapfre RE, cía de Reaseguros, S.A.	Vocal consejo
	Seguros	Cuenta propia	Mapfre Caja Madrid Vida, S.A.	Vocal consejo
	Seguros	Cuenta propia	Mapfre Familiar, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Vocal consejo
	Seguros	Cuenta propia	Mapfre Seguros de Empresas, Soc. de seguros y Reaseguros, S.A.	Vocal consejo
	Seguros	Cuenta propia	Mapfre Seguros de Empresas, Soc. de seguros y Reaseguros, S.A.	Vocal consejo
	Seguros	Cuenta propia	Mapfre Seguros de Empresas, Soc. de seguros y Reaseguros, S.A.	Vocal consejo
Valoración y Control, S.L.	Sociedad de Garantía recíproca	Cuenta propia	Avalmadrid, S.G.R.	Vocal consejo
	Banco	Cuenta propia	Banco Inversis, S.A.	Vocal consejo
	Establecimiento de crédito	Cuenta propia	Celeris Servicios Financieros, S.A.	Vocal consejo
	Holding Entidades Financieras	Cuenta propia	Lico Corporación, S.A.	Vocal consejo
	Entidad de Crédito	Cuenta propia	Corporación Financiera Habana, S.A.	Vocal consejo
	Seguros	Cuenta propia	Mapfre Caja Madrid Vida, S.A.	Vocal consejo
	Seguros	Cuenta propia	Mapfre Familiar, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Vocal consejo

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Caja	403	295
Depósitos en Banco de España	4.627	10.027
	5.030	10.322

6. Inversiones crediticias

6.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que lo forman, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por naturaleza:		
Depósitos en entidades de crédito	46.581	46.492
Crédito a la clientela	1.746.275	1.820.113
	1.792.856	1.866.605
Ajustes por valoración:		
(Pérdidas por deterioro)	(48.396)	(34.569)
Intereses devengados	3.316	3.310
Otros ajustes por valoración	(6.275)	(6.642)
	1.741.501	1.828.704



Cuentas Anuales y Memoria

6.2. Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados por modalidad y área geográfica de residencia del acreditado:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por área geográfica:	46.581	46.492
España	46.581	46.492
Por modalidad:		
Cuentas a la vista	34.935	28.470
Otros activos	11.646	18.022
	46.581	46.492
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	2	62
	46.583	46.554

Los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 recogen las cuentas corrientes y otros saldos mantenidos por el Banco en otras entidades financieras.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2012 era del 0,51% (1,18% al 31 de diciembre de 2011).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían activos financieros incluidos en este epígrafe del balance que tuviesen algún importe vencido e impagado o que se hubiesen considerado como deteriorados por razón de su riesgo de crédito.

En la Nota 15 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 16 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 18 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

6.3. Inversiones crediticias - Crédito a la clientela

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados por clases de contrapartes, por tipo de instrumentos y por tipo de garantía de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por clases de contrapartes:		
Otros sectores residentes	1.746.275	1.820.113
	1.746.275	1.820.113
Por tipos de instrumentos:		
Operaciones de financiación	251.443	289.798
Deudores con garantía real	1.458.558	1.510.044
Arrendamientos financieros (Nota 2.9.1)	2.459	3.519
Deudores a la vista y varios -		
Créditos, préstamos y efectos vencidos pendientes de cobro	1.266	1.106
Otros	5.552	5.137
Activos dudosos	26.626	9.761
Otros activos (***)	371	748
	1.746.275	1.820.113
Por tipo de garantía de las operaciones:		
Con garantía hipotecaria (*)	883.544	904.632
Operaciones con otras garantías reales (**)	575.014	605.412
Otras operaciones con garantía personal	287.717	310.069
	1.746.275	1.820.113
Ajustes por valoración:		
(Pérdidas por deterioro)	(48.396)	(34.569)
Intereses devengados	3.314	3.248
Otros ajustes por valoración	(6.275)	(6.642)
	1.694.918	1.782.150

(*) De los cuales 137.876 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 se corresponden con operaciones cuya finalidad es la adquisición de vivienda (148.511 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

(**) Incluye, fundamentalmente, operaciones que cuentan con las garantías mobiliarias relacionadas con las operaciones financiadas (ingresos relacionados con la actividad financiada, licencias, etc).

(***) De los cuales 138 miles de euros se corresponden con comisiones por garantías financieras (93 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

Durante el ejercicio 2011, el Banco ha financiado los retrasos sufridos en el pago de la facturación de las recetas por parte de los Servicios de Salud de diversas Comunidades Autónomas a los farmacéuticos, cediendo los farmacéuticos como garantía los derechos de cobro sobre dichas recetas al Banco en estas operaciones. El importe de la finan-

Cuentas Anuales y Memoria

ciación concedida por el Banco ascendió al 31 de diciembre de 2012 a 55.673 miles de euros, que se encuentran contabilizados por el saldo dispuesto, formando parte de la rúbrica de "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" del balance a dicha fecha (53.319 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. En la Nota 21.2 de esta memoria se informa adicionalmente sobre los saldos disponibles por clientes del Banco a dicha fecha.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2012 es del 3,42% (3,52% al 31 de diciembre de 2011).

En la Nota 15 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 16 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 18 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés asociados a los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe del balance.

6.4. Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda

El Banco no dispone de Valores representativos de deuda en los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

6.5. Información sobre morosidad

A continuación se muestra el total de activos dudosos del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011 desglosado por tipo de operación (todas ellas correspondientes a operaciones dudosas por razón de su morosidad):

	Miles de Euros	
	2012	2011
Inversión crediticia - Crédito a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	22.274	8.869
Operaciones de financiación de bienes de consumo duradero	1.126	325
Resto	3.226	567
	26.626	9.761

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco y el perfil de riesgo que éste asume, las tasas de morosidad en las que incurre, medidas como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de la inversión crediticia al 31 de diciembre de 2012 y 2011 eran del 1,53% y del 0,55%, respectivamente.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, clasificados, en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación, todas ellas correspondientes a operaciones con otros sectores residentes en España:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2012:

Miles de Euros

	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 meses	Total
Activos deteriorados	6.265	10.065	3.308	3.870	3.118	26.626

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2011:

Miles de Euros

	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 meses	Total
Activos deteriorados	2.398	3.625	1.992	860	886	9.761

6.6. Activos financieros renegociados durante el ejercicio

A continuación se presenta un detalle de las principales operaciones renegociadas durante los ejercicios 2012 y 2011 y que, de no haber sido, se estima que estarían clasificadas como "dudosas":

Miles de Euros

	2012	2011
Inversión crediticia		
Crédito a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	18.130	1.325
Operaciones con garantía personal	200	610
Total inversión crediticia	18.330	1.935

6.7. Pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2012 y 2011 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como "Inversiones crediticias- Crédito a la clientela":

Cuentas Anuales y Memoria

Ejercicio 2012

Pérdidas por deterioro estimadas colectivamente – pérdidas identificadas:

Miles de Euros

	Saldo al 1 de enero de 2012	Dotación con cargo a resultados del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio (Nota 6.9)	Otros Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2012
Por áreas geográficas:						
España	4.679	18.329	(2.940)	-	(446)	19.622
	4.679	18.329	(2.940)	-	(446)	19.622
Por clases de contrapartes:						
Otros sectores residentes	4.679	18.329	(2.940)	-	(446)	19.622
	4.679	18.329	(2.940)	-	(446)	19.622
Por tipos de instrumentos:						
Créditos y préstamos con garantías hipotecaria inmobiliaria	3.006	3.744	(902)	-	-	5.848
Créditos y préstamos con otras garantías	1.673	14.585	(2.038)	-	(446)	13.774
	4.679	18.329	(2.940)	-	(446)	19.622

Pérdidas por deterioro estimadas colectivamente – pérdidas no identificadas:

Miles de Euros

	Saldo al 1 de enero de 2012	Dotación con cargo a resultados del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio (Nota 6.9)	Otros Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2012
Por áreas geográficas:						
España	29.890	2.011	(3.127)	-	-	28.774
	29.890	2.011	(3.127)	-	-	28.774
Por clases de contrapartes:						
Otros sectores residentes	29.890	2.011	(3.127)	-	-	28.774
	29.890	2.011	(3.127)	-	-	28.774
Por tipos de instrumentos:						
Créditos y préstamos con garantía real	20.431	1.374	(2.137)	-	-	19.668
Créditos y préstamos con otras garantías	9.394	634	(968)	-	-	9.060
Arrendamientos financieros	65	3	(22)	-	-	46
	29.890	2.011	(3.127)	-	-	28.774

Ejercicio 2011

Pérdidas por deterioro estimadas colectivamente – pérdidas identificadas:

Miles de Euros

	Saldo al 1 de enero de 2011	Dotación con cargo a resultados del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio (Nota 6.9)	Otros Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Por áreas geográficas:						
España	4.347	5.018	(1.572)	(3.114)	-	4.679
	4.347	5.018	(1.572)	(3.114)	-	4.679
Por clases de contrapartes:						
Otros sectores residentes	4.347	5.018	(1.572)	(3.114)	-	4.679
	4.347	5.018	(1.572)	(3.114)	-	4.679
Por tipos de instrumentos:						
Créditos y préstamos con garantía real	2.116	2.387	(1.394)	(103)	-	3.006
Créditos y préstamos con otras garantías	2.231	2.631	(178)	(3.011)	-	1.673
	4.347	5.018	(1.572)	(3.114)	-	4.679

Pérdidas por deterioro estimadas colectivamente – pérdidas no identificadas:

Miles de Euros

	Saldo al 1 de enero de 2011	Dotación con cargo a resultados del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio (Nota 6.9)	Otros Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Por áreas geográficas:						
España	29.927	3.615	(3.652)	-	-	29.890
	29.927	3.615	(3.652)	-	-	29.890
Por clases de contrapartes:						
Otros sectores residentes	29.927	3.615	(3.652)	-	-	29.890
	29.927	3.615	(3.652)	-	-	29.890
Por tipos de instrumentos:						
Créditos y préstamos con garantía real	20.527	2.400	(2.496)	-	-	20.431
Créditos y préstamos con otras garantías	9.317	1.036	(959)	-	-	9.394
Arrendamientos financieros	83	179	(197)	-	-	65
	29.927	3.615	(3.652)	-	-	29.890

Cuentas Anuales y Memoria

Las dotaciones y recuperaciones de las pérdidas por deterioro de los cuadros anteriores se encuentran registradas con cargo y abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente, adjuntas.

6.8. Activos vencidos y no deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias vencidos y no considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros	
	Hasta 6 Meses	Total
Por áreas geográficas:		
España	1.245	1.245
	1.245	1.245
Por clases de contrapartes:		
Otros sectores residentes	1.245	1.245
	1.245	1.245
Por tipos de instrumentos:		
Créditos y préstamos con garantía real	616	616
Créditos y préstamos con otras garantías	628	628
Arrendamientos financieros	1	1
	1.245	1.245

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de Euros	
	Hasta 6 Meses	Total
Por áreas geográficas:		
España	1.106	1.106
	1.106	1.106
Por clases de contrapartes:		
Otros sectores residentes	1.106	1.106
	1.106	1.106
Por tipos de instrumentos:		
Créditos y préstamos con garantía real	456	456
Créditos y préstamos con otras garantías	644	644
Arrendamientos financieros	6	6
	1.106	1.106

6.9. Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación se presenta el movimiento producido en los ejercicios 2012 y 2011 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	4.061	1.034
Traspaso de activos deteriorados (Nota 6.7)	-	3.114
Otros conceptos	-	16
Recuperaciones por adjudicación de activos (Nota 7)	-	(103)
Saldo al 31 de diciembre	4.061	4.061

6.10. Intereses devengados de activos deteriorados

El importe de los intereses devengados de activos financieros que, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.7, se han considerado como deteriorados y que, de acuerdo a la normativa vigente, no se han contabilizado, ascendía al 31 de diciembre de 2012 a 377 miles de euros (71 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).



Cuentas Anuales y Memoria

7. Activos no corrientes en venta

El movimiento de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activos no corrientes en venta" de los balances adjuntos producido durante los ejercicios 2011 y 2012 en el balance es el siguiente:

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2011	100
Adiciones	269
Retiros	(269)
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	100
Adiciones	752
Retiros	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	852
Pérdidas por deterioro:	
Saldos al 1 de enero de 2011	(100)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	-
Aplicación	103
Traspasos	(103)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(100)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	(446)
Aplicación	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(546)
Activo no corriente en venta neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	306

(*) Esta dotación se encuentra registrada en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 y 2012.

Las adiciones del ejercicio 2012 corresponden a la adjudicación de un inmueble por 752 miles de euros. En 2011 se correspondía con dos inmuebles, los cuales se han enajenado en el mismo ejercicio sin financiación alguna para los compradores de dichos activos por parte del Banco, obteniendo por ello un beneficio neto de los costes de la venta de 113 miles de euros, los cuales, se encontraban registrados en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, al 31 de diciembre de 2011.

8. Activo material

8.1. Inmovilizado material - De uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y movimiento producido en los mismos durante dichos ejercicios es el siguiente:

Miles de Euros

	Edificios y terrenos	Mobiliario, vehículos e instalaciones	Equipos para procesos de información	Total
Coste:				
Saldo al 1 de enero de 2011	2.962	2.625	1.615	7.202
Adiciones	-	25	67	92
Retiros	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2.962	2.650	1.682	7.294
Adiciones	-	35	78	113
Retiros	-	(4)	(2)	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2.962	2.681	1.758	7.401
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2011	(661)	(1.842)	(1.393)	(3.896)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(47)	(161)	(130)	(338)
Aplicación	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(708)	(2.003)	(1.523)	(4.234)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(45)	(154)	(81)	(280)
Aplicación	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(753)	(2.157)	(1.604)	(4.514)
Activo material neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2.254	647	159	3.060
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2.209	524	154	2.887

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían pérdidas por deterioro de inmovilizado de uso propio, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto durante dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2012, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 2.363 miles de euros (2.264 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), aproximadamente, se encontraban en uso y totalmente amortizados.

Cuentas Anuales y Memoria

8.2. Activo material – Inversiones inmobiliarias

A continuación se muestra el movimiento de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 durante dichos ejercicios:

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2011	626
Adiciones	-
Refiros	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	626
Adiciones	-
Refiros	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	626
Pérdidas por deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2011	(453)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Aplicación	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(453)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Aplicación	-
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(453)
Inversiones inmobiliarias netas:	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	173
Saldo al 31 de diciembre de 2012	173

En este capítulo del balance se encuentra registrado un terreno propiedad del Banco, siendo éste el único activo clasificado como inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2012. Si bien el Banco no dispone de una tasación actualizada del valor razonable de este terreno, se estima que dicho valor razonable excede a su valor neto contable al 31 de diciembre de 2012. No obstante lo anterior, y en aplicación de la Circular 4/2004, las pérdidas por deterioro contabilizadas sobre este activo no serán liberadas hasta, en su caso, el momento en que se produzca la baja de balance del mencionado terreno.

Ni a 31 de diciembre de 2012 y 2011 ni durante dichos ejercicios se han producido pérdidas por deterioro asociadas al mismo.

9. Activo intangible – Otro activo intangible

El desglose de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activo intangible – Otro activo intangible" de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y el movimiento producido en las mismas durante dichos ejercicios es el siguiente:

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2011	2.120
Adiciones	120
Retiros	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2.240
Adiciones	27
Retiros	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2.267
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2011	(1.870)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(157)
Aplicación	-
Otros movimientos sin reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(2.027)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(125)
Aplicación	-
Otros movimientos sin reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(2.152)
Activo intangible neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	213
Saldo al 31 de diciembre de 2012	115

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían pérdidas por deterioro contabilizadas sobre los elementos del activo intangible, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto durante dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de los activos intangibles incluidos en este epígrafe del balance totalmente amortizados y en uso ascendía a 1.996 miles de euros (1.801 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Cuentas Anuales y Memoria

10. Pasivos financieros a coste amortizado

10.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por naturaleza:		
Depósitos de entidades de crédito	1.210.000	1.211.000
Depósitos de la clientela	512.539	508.162
Otros pasivos financieros	3.222	3.602
	1.635.761	1.722.764
Ajustes por valoración	5.443	7.518
	1.641.204	1.730.282

10.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo al área geográfica en la que se encuentran localizados y su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por área geográfica:		
España	1.120.000	1.211.000
	1.120.000	1.211.000
Por naturaleza:		
Cuentas a plazo	1.120.000	1.211.000
	1.120.000	1.211.000
Ajustes por valoración – Intereses devengados	4.118	6.050
	1.124.118	1.217.050

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluye la financiación recibida de Bankia, S.A. y Bankia Banca Privada, S.A. (véase Nota 13), cuyo detalle se presenta a continuación:

Saldos al 31 de diciembre de 2012

	Miles de Euros		Moneda	Vencimiento	Tipo de Interés
	Límite	Dispuesto			
Depósitos tomados -	1.500.000	-			
A menos de 3 meses	-	865.000	Euro	A lo largo de 2013	2,462%
Superior a 3 meses	-	255.000	Euro	A lo largo de 2013	2,438%
Saldos al 31 de Diciembre de 2012	1.500.000	1.120.000			

Saldos al 31 de diciembre de 2011

	Miles de Euros		Moneda	Vencimiento	Tipo de Interés
	Límite	Dispuesto			
Depósitos tomados -	1.500.000				
A menos de 3 meses		936.000	Euro	A lo largo de 2012	3,13%
Superior a 3 meses		275.000	Euro	A lo largo de 2012	3,18%
Saldos al 31 de Diciembre de 2011	1.500.000	1.211.000			

En la Nota 15 se incluye información sobre los plazos de vencimiento y sobre el riesgo de liquidez de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 18 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe del balance. En la Nota 16 se incluye información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros.

10.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por situación geográfica:		
España	512.539	508.162
	512.539	508.162
Por naturaleza:		
Cuentas corrientes	241.472	261.338
Cuentas de ahorro	2.636	2.559
Depósitos a plazo	263.936	239.811
Otras cuentas a la vista	4.495	4.454
	512.539	508.162
Por contrapartes:		
Administraciones públicas residentes	4.495	4.454
Otros sectores residentes	508.044	503.708
	512.539	508.162
Ajustes por valoración	1.325	1.468
	513.864	509.630

En la Nota 15 se incluye información sobre los plazos de vencimiento y sobre el riesgo de liquidez de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 18 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe del balance. En la Nota 16 se incluye información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros.

Cuentas Anuales y Memoria

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012 era del 2,27% (2,20% al 31 de diciembre de 2011).

10.4. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Obligaciones a pagar		
Acreeedores comerciales	14	20
Otras obligaciones a pagar	250	247
Cuentas de recaudación	1.585	1.937
Otros conceptos	1.373	1.398
	3.222	3.602

Dentro de la partida "Cuentas de recaudación" del cuadro anterior, se incluye, básicamente, saldos ante la Seguridad Social de clientes del Banco que se encontraban pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Asimismo, en la partida "Otros conceptos" del cuadro anterior a 31 de diciembre de 2012, se incluyen, entre otros conceptos, saldos por importe de 296 miles de euros (822 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) que corresponden a transferencias de clientes pendientes de liquidar. Su naturaleza es de carácter transitorio, liquidándose el primer día hábil siguiente a la fecha en la que se originaron. En esta misma rúbrica se recogen 720 miles de euros como importe provisionado por el Banco para hacer frente al pago de un tributo sobre depósitos de clientes de las entidades de crédito de Andalucía, el cual se encuentra recurrido ante la Administración Pública a 31 de diciembre de 2012.



11. Provisiones

El movimiento del saldo de este capítulo del balance durante los ejercicios 2012 y 2011 desglosado atendiendo a la finalidad para la que fueron constituidas estas provisiones, se muestra a continuación:

Miles de Euros

	Provisiones para pensiones y obligaciones similares (Nota 2.10)	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 2.8)	Otras provisiones (Nota 2.10)
Saldo al 1 de enero de 2011	907	104	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 (*)	36	44	-
Recuperaciones con abono cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 (*)	-	(35)	-
Otros movimientos	(799)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	144	113	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 (*)	13	36	6.000
Recuperaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 (*)	-	(40)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	157	109	6.000

(*) De la dotación neta con cargo a resultados del Fondo para Pensiones y Obligaciones similares, del ejercicio 2012, 5 miles de euros (16 miles de euros en el ejercicio 2011) (véase Nota 23) se encontraban registrados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio y 8 miles de euros (20 miles de euros en el ejercicio 2011) en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio (véase Nota 22). Por su parte, la dotación neta realizada en los ejercicios 2012 y 2011 a las provisiones para riesgos y compromisos contingentes se encuentra contabilizada en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.



Cuentas Anuales y Memoria

12. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponden, básicamente a periodificaciones de gastos pendientes de liquidación, y es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Sueldos y gratificaciones	660	674
Seguridad Social	180	174
Retribución variable	425	675
Otros (*)	2.320	876
	3.585	2.399

(*) Esta rúbrica incluye la derrama extraordinaria a realizar al Fondo de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2012 por valor de 1.227 miles de euros.

13. Fondos Propios

13.1. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social del Banco era de 75.231 miles de euros, representado por 12.517.592 acciones nominativas de 6,01 euros del valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas con los mismos derechos económicos y políticos.

Con fecha 27 de diciembre de 2011, en el marco de la estrategia global de los Grupos Bankia y Banco Financiero y de Ahorros a los que pertenece el Banco, Bankia Banca Privada, S.A., principal accionista del Banco en dicha fecha, transmitió las participaciones que poseía del Banco a Bankia, S.A. De esta forma, al 31 de diciembre de 2012 la composición del accionariado del Banco era la siguiente:

	2012	
Títulos	Número de Titular	% de Participación
Bankia, S.A.	8.788.176	70,21%
Otros accionistas	3.729.416	29,79%
	12.517.592	100%

El Banco realiza un volumen significativo de transacciones con su principal accionista y con los grupos en los que se integra (véase Nota 26).

13.2. Movimiento del Patrimonio Neto

En el estado de cambios en el patrimonio neto presentado en estas cuentas anuales se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Banco, de acuerdo al modelo requerido por la Circular 4/2004.

13.3. Reservas y prima de emisión

13.3.1. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de la reserva legal ascendía a 7.764 miles de euros (6.663 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

13.3.2. Prima de Emisión

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar capital y no se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. El saldo de la prima de emisión al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascendía a 451 miles de euros.

13.3.3. Reservas voluntarias

El saldo de las reservas voluntarias al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 26.690 miles de euros (22.284 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Estas reservas son de libre disposición para el Banco, al no existir restricción legal o estatutaria a su utilización.



Cuentas Anuales y Memoria

14. Situación fiscal

El desglose del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	7.826	4.739
	7.826	4.739

A continuación se presenta para los ejercicios 2012 y 2011 la conciliación entre el gasto para impuesto sobre beneficios y el resultado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable al Banco:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	(1.405)	15.755
Tipo de gravamen	30%	30%
	(422)	4.727
Diferencias permanentes:		
Aumentos	7	12
Disminuciones	-	-
Total	(415)	4.739
(Deducciones)/Bonificaciones	-	-
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio (*)	(415)	4.739
Diferencias temporales:		
Aumentos	1.800	-
Disminuciones	(258)	(355)
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio (**)	1.127	4.384

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos fiscales - Corrientes" del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(**) En aplicación del principio de prudencia, este importe no ha sido registrado como un ingreso por parte del Banco, tal y como se indica en los párrafos siguientes de esta Nota.

A continuación, se muestra el detalle de los epígrafes "Activos Fiscales - Corrientes" y "Pasivos Fiscales - Corrientes" del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

	Miles de Euros	
	2012	2011
Activos Fiscales - Corrientes		
IVA Soportado	-	12
Ingresos a cuenta del Impuesto de Sociedades	1.835	3.751
	1.835	3.763
Pasivos Fiscales - Corrientes		
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto de Sociedades	1.127	4.384
	1.127	4.384

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en la conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades surgen determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el importe a pagar en concepto de impuesto sobre beneficios, que se encuentran registradas, en su caso, en los epígrafes "Activos fiscales - Diferidos" y "Pasivos fiscales - Diferidos" del balance a dicha fecha. A continuación se presenta el detalle de dichos activos y pasivos por impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 atendiendo a la causa en la que tienen su origen:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Activos Fiscales – Diferidos		
Por pérdidas por deterioro de riesgo de crédito no deducibles	-	6.326
Otros	-	373
	-	6.699
Pasivos Fiscales – Diferidos		
Efecto fiscal de las plusvalías de derivados de cobertura	-	-
	-	-

En el epígrafe "Otros" del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2011, se recogían, básicamente, activos fiscales diferidos que tenían su origen, en el registro de las comisiones de apertura, netas de costes directos relacionados, en aplicación del método de interés efectivo y por otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales.

Como consecuencia de las estimaciones de generación de ingresos fiscales futuros del Banco realizadas en el ejercicio 2012 en el marco de los compromisos asumidos en el Plan de Reestructuración del Grupo, durante el ejercicio 2012, el Banco ha procedido a dar de baja la totalidad de los activos fiscales diferidos por importe de 7.826 miles de euros registrándose el gasto en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta.

El importe registrado durante los ejercicios 2012 y 2011 en concepto de gasto por impuesto de sociedades directamente contra el patrimonio del Banco ha supuesto un abono y un cargo neto, respectivamente, contra dicho patrimonio neto de 41 miles de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. El Banco tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro años para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, existen determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales.

Cuentas Anuales y Memoria

15. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

15.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

La dirección del Banco gestiona el riesgo de liquidez inherente a su actividad y a los instrumentos financieros del mismo para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la valoración de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades de mercado.

En este sentido, y tal y como se ha indicado en la Nota 13 anterior, el principal accionista del Banco es, desde el 27 de diciembre de 2011, Bankia. S.A. La gestión que el Banco realiza de su liquidez debe entenderse, por tanto, en el contexto de la relación que el mismo tiene con esta entidad y su Grupo, y de la financiación que dicha entidad presta al Banco (véase Nota 10). Por ello debe entenderse que el Banco no tiene una exposición significativa al riesgo de liquidez.

15.2 Análisis cuantitativo de riesgo de liquidez

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos remanentes, atendiendo a sus condiciones contractuales, de los saldos de las categorías de instrumentos financieros más significativas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en un escenario de "condiciones normales de mercado" y sin incluir los correspondientes ajustes por valoración:

Al 31 de diciembre de 2012:

Miles de Euros

	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo:							
Caja y depósitos en bancos centrales	5.030	-	-	-	-	-	5.030
Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito	46.581	-	-	-	-	-	46.581
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela	543	24.271	25.380	133.804	68.281	1.493.996	1.746.275
Inversiones crediticias - Valores representativos de Deuda	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2012	52.154	24.271	25.380	133.804	68.281	1.493.996	1.797.886
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito	-	240.000	700.000	180.000	-	-	1.120.000
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela	-	248.603	17.834	179.965	57.919	8.218	512.539
Total al 31 de diciembre de 2012	-	488.603	717.834	359.965	57.919	8.218	1.632.539
GAP de liquidez al 31 de diciembre de 2012	52.154	(464.332)	(692.454)	(226.161)	10.362	1.485.778	165.347

Al 31 de diciembre de 2011:

Miles de Euros

	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activo:							
Caja y depósitos en bancos centrales	10.322	-	-	-	-	-	10.322
Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito	46.492	-	-	-	-	-	46.492
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela	1.106	28.332	67.910	31.745	621.377	1.069.643	1.820.113
Inversiones crediticias - Valores representativos de Deuda	-	-	-	-	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2011	57.920	28.332	67.910	31.745	621.377	1.069.643	1.876.927
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito	-	600.000	336.000	275.000	-	-	1.211.000
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela	268.351	-	21.359	159.756	58.696	-	508.162
Total al 31 de diciembre de 2011	268.351	600.000	357.359	434.756	58.696	-	1.719.162
GAP de liquidez al 31 de diciembre de 2011	(210.431)	(571.668)	(289.449)	(403.011)	562.681	1.069.643	157.765

En relación con los cuadros anteriores, indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Banco, se han clasificado, atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior. Adicionalmente, en relación con los depósitos de entidades de crédito de los cuadros anteriores indicar que, si bien la información incluida en el mismo se ha elaborado de acuerdo a las condiciones contractuales de los mismos, en opinión de los Administradores del Banco, durante el ejercicio 2012, se irán realizando las operaciones de renovación necesarias de las líneas de financiación recibidas por el Banco de entidades de crédito que aseguren que las necesidades de liquidez del mismo queden cubiertas.

A efectos de la elaboración de los cuadros anteriores, los saldos considerados como dudosos de acuerdo a lo indicado en la Circular 4/2004, se han clasificado como de vencimiento superior a cinco años.

Cuentas Anuales y Memoria

16. Valor razonable

16.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2012:

Activos financieros

Activo	Total Balance	Valor Razonable	Jerarquía del Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	5.030	5.030	-	5.030	-
Activos financieros disponibles para la venta					
Instrumentos de capital	32	32	-	-	32
Inversiones crediticias					
Depósitos en entidades de crédito	46.583	46.583	-	46.583	-
Crédito a la clientela	1.694.918	1.694.918	-	1.694.918	-
TOTAL ACTIVO	1.746.563	1.746.563	-	1.746.531	32

Pasivos financieros

Miles de Euros

Pasivo	Total Balance	Valor Razonable	Jerarquía del Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de entidades de crédito	1.217.118	1.217.118	-	1.217.118	-
Depósitos de la clientela	513.864	513.864	-	513.864	-
Otros pasivos financieros	3.222	3.222	-	3.222	-
TOTAL PASIVO	1.641.204	1.641.204	-	1.641.204	-

Al 31 de diciembre de 2011:

Activos financieros

Miles de Euros

Activo	Total Balance	Valor Razonable	Jerarquía del Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	10.322	10.322	-	10.322	-
Activos financieros disponibles para la venta					
Instrumentos de capital	32	32	-	-	32
Inversiones crediticias					
Depósitos en entidades de crédito	46.554	46.554	-	46.554	-
Crédito a la clientela	1.782.150	1.782.150	-	1.782.150	-
TOTAL ACTIVO	1.839.058	1.839.058	-	1.839.026	32

Pasivos financieros

Miles de Euros

Pasivo	Total Balance	Valor Razonable	Jerarquía del Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de entidades de crédito	1.217.050	1.217.050	-	1.217.050	-
Depósitos de la clientela	509.630	509.630	-	509.630	-
Otros pasivos financieros	3.602	3.602	-	3.602	-
TOTAL PASIVO	1.730.282	1.730.282	-	1.730.282	-

Cuentas Anuales y Memoria

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como "Nivel 3".
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como caja y depósitos en bancos centrales e inversiones crediticias y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

16.2. Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2012, existen inmuebles de uso propio registrados a un valor neto contable de 2.120 miles de euros (2.254 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) cuyo valor razonable a dicha fecha, así como del resto de elementos del inmovilizado material de uso propio al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no difiere de manera significativa de su valor en libros a dichas fechas.

17. Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Banco en el caso de que un cliente incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Los métodos y procedimientos relativos al control del riesgo de crédito son aprobados por la Dirección del Banco y desarrollados por el Departamento de Riesgos.

En el 2011 el banco revisó las políticas relacionadas con el riesgo de crédito para adaptarlas a las del Grupo, a la nueva normativa y las circunstancias económicas actuales.

Las oficinas realizan las propuestas en un expediente de riesgos, que contiene un análisis económico y financiero de la operación, así como toda documentación necesaria para su estudio. El Departamento de Riesgos analiza el expediente y lo presenta en el Comité de Riesgos. Este Comité está compuesto por el Director General, Director Financiero y de Medios (y Subdirector General), Director Comercial y el Jefe del Departamento de Riesgos y decide la aprobación o denegación de las operaciones siguiendo criterios objetivos de capacidad de reembolso y garantías aportadas.

En la Nota 6 se muestra información cuantitativa de la exposición al riesgo de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

18. Exposición al riesgo de interés

18.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Banco al tener en su activo y pasivo instrumentos financieros, los cuales devengan intereses variables y cuyo valor puede modificarse en función de la variación de los tipos de interés.

El Banco contrata la mayoría de sus operaciones con clientes a tipo de interés variable (con límites inferiores), que se revisan con una periodicidad no superior al año y permiten que la corriente de intereses se ajuste adecuadamente a los tipos del mercado. Por su parte, las operaciones de pasivo con entidades financieras se renuevan en periodos iguales o inferiores al año, repreciándose a tipos de mercado en cada fecha de renovación, lo que hace que el Banco limite su exposición a este riesgo.

La evolución de los tipos de interés y las posiciones en el mercado interbancario se analizan mensualmente en la Comisión de Negocio y Medios del Banco.

18.2 Sensibilidad al riesgo de tipo de interés

A continuación se muestra una estimación interna realizada por el Banco de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros	
	Impacto en el Valor Económico	Impacto en el Margen de Interés
Incremento de 250 puntos básicos del Euribor	(64.458)	(12.781)
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	105.748	3.364

A 31 de diciembre de 2011 la estimación realizada por el banco fue la siguiente:

	Miles de Euros	
	Impacto en el Valor Económico	Impacto en el Margen de Interés
Incremento de 250 puntos básicos del Euribor	(27.906)	(5.262)
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	64.031	8.315

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre de 2012. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

Cuentas Anuales y Memoria

19. Exposición a otros riesgos de mercado

El Banco no tiene posiciones en moneda extranjera, ni realiza operaciones con instrumentos de capital, que pudieran producir otros riesgos de mercado significativos.

20. Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual. Al 31 de diciembre de 2012, el importe de las garantías financieras ascendía a 2.106 miles de euros (9.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" (véase Nota 22) (por la periodificación lineal a lo largo de la vida del contrato de garantía financiera del valor actual de las comisiones a percibir, calculado al comienzo del contrato) e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe del efecto financiero correspondiente a la actualización en la fecha de balance del valor de las comisiones pendientes de cobro) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (véase Nota 11).



21. Otra información significativa

21.1. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no tenía ningún activo de su propiedad que garantizase operaciones realizadas por el mismo o por terceros, ni tampoco pasivos ni pasivos contingentes asumidos.

21.2. Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer de dichos contratos de financiación para los cuales el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

	2012		2011	
	Límite Concedido	Importe pendiente de disponer	Límite Concedido	Importe pendiente de disponer
Con disponibilidad inmediata:				
Otros sectores residentes	312.938	170.472	373.616	161.124
	312.938	170.472	373.616	161.124

Miles de Euros

21.3. Recursos de terceros comercializados por el Banco y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Banco en los ejercicios 2012 y 2011:

	2012		2011	
Fondos de Inversión	19.462		19.474	
Fondos de Pensiones	41.358		39.057	
Otros productos financieros	15.254		20.937	
	76.074		79.468	

Miles de Euros

La totalidad de los productos comercializados por el Banco son gestionados por el Grupo Bankia. Las comisiones percibidas por el Banco por la comercialización y prescripción de estos productos han ascendido en el ejercicio 2012 a 356 miles de euros (384 miles de euros en el ejercicio 2011) que se encuentran registrados en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (véanse Notas 22 y 26).

A continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Banco a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012		2011	
Otros instrumentos financieros	6.335		5.330	
	6.335		5.330	

Miles de Euros

Cuentas Anuales y Memoria

22. Ingresos y gastos

Seguidamente se desglosan los orígenes de los intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas y comisiones percibidas y pagadas más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados (*):		
De Banco de España	49	128
De depósitos en entidades de crédito	197	304
De crédito a la clientela	65.074	63.607
	65.320	64.039
Intereses y cargas asimiladas:		
De depósitos de entidades de crédito	(23.357)	(22.168)
De depósitos a la clientela	(11.388)	(11.520)
Coste imputable al fondo de pensiones (Nota 11)	(8)	(20)
De emisiones de cédulas hipotecarias	-	(259)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-	184
	(34.753)	(33.783)
Comisiones percibidas:		
Por riesgos y compromisos contingentes (Nota 20)	284	169
Por servicios de cobros y pagos	1.144	1.063
Por servicios de valores	7	6
Por comercialización de productos financieros (Nota 21.3)	356	384
Otros	433	305
	2.224	1.927
Comisiones pagadas:		
Por cesión a otras entidades y corresponsales	(1.015)	(967)
Otras	(119)	(278)
	(1.134)	(1.245)

(*) El importe de las comisiones de apertura, netas de costes directos, que en aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, se han registrado en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" en el ejercicio 2012 asciende a 1.924 miles de euros (1.422 miles de euros en el ejercicio 2011).

23. Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011, por naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	4.163	4.455
Seguridad Social	1.008	1.073
Aportaciones a fondos de pensiones (Nota 11)	5	16
Otros gastos de personal (*)	404	344
	5.580	5.888

(*) En esta partida se incluyen 200 miles de euros en concepto de indemnizaciones asociadas a la rescisión de contratos de empleados durante el ejercicio 2012 (213 miles de euros en el ejercicio 2011) (véase Nota 2.10.3).

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y por géneros de los ejercicios 2012 y 2011, el cual no difiere de manera significativa de los datos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, es el siguiente:

	2012			2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	3	-	3	3	-	3
Directivos y Técnicos	31	14	45	31	14	45
Otro personal administrativo y comercial	26	17	43	27	17	44
	60	31	91	61	31	92

En la hoja de firmas de estas cuentas anuales, se puede apreciar la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración del Banco, requerida por la normativa aplicable.



Cuentas Anuales y Memoria

24. Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Alquileres (Nota 2.9.2)	268	255
De inmuebles	498	154
Material de oficina	85	111
Informática	1.456	1.550
Comunicaciones	843	777
Publicidad y propaganda	409	580
Informes técnicos	190	480
Primas de seguros (*)	206	230
Gastos de representación	226	224
Contribuciones	422	396
Otros gastos de administración	586	796
	5.189	5.553

(*) Incluye, en el ejercicio 2012, 67 miles de euros por las pólizas de seguro de fallecimiento e invalidez de los empleados del Banco (85 miles de euros en el ejercicio 2011) (véase Nota 2.10.2)

Incluido en el saldo de "Informes técnicos" se recogen en los ejercicios 2012 y 2011 los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del Banco y otros servicios distintos a los de auditoría, los cuales, se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Servicios de auditoría	37	37
Otros servicios de auditoría y revisión	5	19
Total servicios	42	56

Los servicios contratados por el Banco con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

25. Otros productos y otras cargas de explotación

Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10)	(1.993)	(357)
Otros conceptos (*)	(409)	(422)
	(2.402)	(779)

(*) En esta partida se incluyen entre otros conceptos, en el ejercicio 2012 y 2011, 360 miles de euros en concepto de la provisión realizada en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance para hacer frente al pago de un tributo sobre depósitos de clientes de las entidades de crédito de Andalucía, los cuales, se encuentran recurridos por el Banco a 31 de diciembre de 2012.

Otros productos de explotación

El desglose por naturaleza de los ingresos registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comisiones de apertura:		
De cuentas de crédito	521	564
De arrendamientos financieros	53	77
De préstamos con garantía personal	63	81
De resto de operaciones	29	28
	666	750



Cuentas Anuales y Memoria

26. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 en relación con las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas, tal y como éstas se definen en la normativa aplicable:

Miles de Euros

	2012			2011		
	Accionistas del Banco ^(*)	Consejeros y Alta Dirección	Otras partes vinculadas	Accionistas del Banco ^(*)	Consejeros y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO:						
Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito ⁽¹⁾	17.852	-	-	25.637	-	-
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela	-	16.499	262	-	27.150	586
PASIVO:						
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito ⁽¹⁾	1.120.000	-	-	1.211.000	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela	-	40.322	112	-	20.587	7
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:						
Gastos -						
Intereses y cargas asimiladas ⁽²⁾	23.356	703	1	12.800	1.202	11
Ingresos -						
Intereses y rendimientos asimilados ⁽³⁾	196	161	10	282	760	23
Comisiones percibidas (Notas 21.3 y 22)	390	-	-	384	-	-
CUENTAS DE ORDEN:						
Permutas financieras	-	-	-	-	-	-
Garantías financieras	-	-	274	139	274	-

(*) Incluye, básicamente, saldos mantenidos con Bankia, S.A. y Bankia Banca Privada, S.A.U.

⁽¹⁾ Incluye los saldos de las cuentas corrientes con Bankia, S.A. a 31 de diciembre de 2012

⁽²⁾ Este importe incluye básicamente, los intereses satisfechos en el ejercicio 2012 a Bankia, S.A. por la financiación recibida por esta entidad.

⁽³⁾ Se corresponde en su totalidad el saldo a intereses percibidos por el Banco durante el ejercicio 2012 por el devengo de intereses de las cuentas corrientes mantenidas con Bankia, S.A.

El tipo de interés medio de los préstamos concedidos a los miembros del consejo de administración y a la alta dirección ha sido en el ejercicio 2012 del 3,39% (3,13% en el ejercicio 2011). Para el resto de operaciones contratadas por el Banco con partes vinculadas, estas se contratan en condiciones que, básicamente, se ajustan a condiciones de mercado.

27. Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de Bankia, S.A. aprobó en su reunión del 16 de junio de 2011 el "Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo", que fue posteriormente actualizado en su reunión del 25 de julio de 2012. Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Bankia, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

De esta manera, en virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras las siguientes entidades del Grupo se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha Orden, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A.:

Entidad

Bankia, S.A.

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.

Bankia Banca Privada, S.A.

Bancofar, S.A.

Bankia Bolsa, S.V., S.A.

Caja Madrid Pensiones, E.G.F.P., S.A.

Finanmadrid, E.F.C., S.A.

Madrid Leasing Corporación, E.F.C., S.A.

Bankia Banca Privada, S.G.I.I.C., S.A.

Ges Layetana de Pensiones, E.G.F.P., S.A.

Laietana Generales, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.

Laietana Vida, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.

Cuentas Anuales y Memoria

El Grupo Bankia, S.A. cumple las obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras. A continuación se presentan los principales datos relativos a reclamaciones de clientes relacionadas con la actividad del Banco durante el ejercicio 2012:

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente
Bancofar, S.A.	9	8	1	5	2

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas en el ejercicio 2012 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones
Préstamos y créditos hipotecarios	2
Cuentas corrientes	2
Resto de operaciones pasivas	1
Letras y cheques	1
Varios	2

A continuación se presenta información sobre las reclamaciones pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2012:

Entidad	Número de reclamaciones pendientes de resolución
Bancofar, S.A.	1

En el siguiente cuadro se presentan los principales datos relativos a reclamaciones de clientes relacionadas con la actividad del Banco durante el ejercicio 2011:

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente
Bancofcar, S.A.	16	16	0	12	6

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas en el ejercicio 2011 fue la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones
Préstamos y créditos hipotecarios	13
Cuentas corrientes	2
Letras y cheques	2
Varios	1



3

Informe de Gestión

del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2012





Informe de Gestión

del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

Evolución de los negocios y situación del Banco

1.- Evolución de los negocios

La introducción del copago farmacéutico en julio de 2012 y la retirada de la financiación pública de un número elevado de productos de amplio consumo, han hecho que el segundo semestre del año 2012 las ventas de las farmacias hayan experimentado bajadas interanuales de dos dígitos.

Estas medidas, que se enmarcan en la política de reducción del gasto farmacéutico iniciada con el RDL 4/2010, suponen un nuevo descenso de beneficios para el sector farmacéutico en general y para las oficinas de farmacia, en particular.

A la bajada de beneficios, se han unido los problemas de liquidez causados por los frecuentes retrasos en el pago a las farmacias, por parte de las Comunidades Autónomas, si bien la situación ha mejorado a final de año, con el Plan de Pagos a Proveedores.

Este contexto económico, que afecta a la mayoría de los clientes del Banco, ha marcado la evolución de los negocios durante el año 2012.

La inversión ha disminuido, debido a la debilidad de la demanda, el aumento de diferenciales y la aplicación de criterios de riesgos adaptados a las perspectivas económicas actuales.

La captación de recursos ha sido difícil, por la disminución de liquidez generalizada que ha experimentado el sector farmacéutico.

La morosidad ha aumentado significativamente ante el deterioro en la capacidad de generar beneficios de las oficinas de farmacia y la dificultad de realizar activos patrimoniales.

El Banco ha realizado una prudente política de cobertura de la morosidad y ha dotado provisiones específicas por encima del calendario establecido por el Banco de España.

También se ha contabilizado una provisión para reestructuración por importe de 6 millones de euros, siguiendo la política marcada por el Grupo Bankia.

Informe de Gestión

del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

A continuación se exponen los datos más significativos.

Evolución de los recursos:

	31/12/11	31/12/12	Variación	Variación %
Depósitos de la clientela	508.162	512.539	4.377	0,86
Recursos administrados	593.735	595.842	2.107	0,35

Miles de Euros

La estructura de los recursos ajenos, en miles de euros, y sus costes medios ha sido la siguiente:

	2011		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
	Saldo medio	Coste medio	Saldo medio	Coste medio
Pasivo a la vista	302.804	1,17%	259.582	1,00%
Pasivo a plazo	231.464	3,14%	268.951	3,27%
Total	534.268	2,02%	528.533	2,16%

Evolución de la inversión:

	31/12/2011	31/12/2012	Variación	Variación %
Créditos a clientes, de los que:	1.820.113	1.746.275	(73.838)	-4,05
Deudores dudosos	9.761	26.626	16.865	172,77
Fondos de insolvencias	34.569	48.396	13.827	39,99

Miles de Euros

La estructura de la inversión y su rentabilidad han sido las siguientes:

	2011		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
	Saldo medio	Coste medio	Saldo medio	Coste medio
Préstamos Personales	151.425	3,31	135.646	3,51
Préstamos Hipotecarios	908.410	3,39	887.663	3,44
Hipoteca mobiliaria	525.630	3,48	514.977	3,53
Factoring	2.706	2,33	0	0,00
Créditos	158.863	3,76	185.396	4,29
Leasing	4.208	4,28	3.025	4,31
Otros conceptos	23.165	6,76	25.641	7,13
Total inversión	1.774.407	3,49	1.752.348	3,62

Evolución de la cifra de negocio:

Miles de Euros

	31/12/11	31/12/12	Variación	Variación %
Negocio gestionado	2.413.848	2.340.511	(73.337)	-3,04

Evolución de la cuenta de resultados:

Miles de Euros

	31/12/11	31/12/12	Variación	Variación %
Margen de intereses	30.256	30.567	311	1,03
Margen bruto	30.955	29.934	(1.021)	-3,30
Resultado de la actividad de explotación	15.601	-1.509	(17.110)	-109,67
Resultado antes de impuestos	15.755	-1.405	(17.160)	-108,92
Resultado del ejercicio	11.016	-9.231	(20.247)	-183,80
Recursos generados	19.668	19.269	(399)	-2,03

Margen de clientes:

%

	2011	2012	Variación
Rentabilidad de la inversión en clientes	3,49	3,62	0,13
Coste de los recursos de clientes	2,02	2,16	0,13
Margen de intermediación de clientes	1,46	1,46	-

Ratio de eficiencia:

%

	31/12/11	31/12/12	Variación
Gastos explotación / Margen ordinario	0,38	0,36	-0,02

Ratio de productividad:

Miles de Euros

	31/12/11	31/12/12	Variación	Variación %
Volumen de negocio / Número de empleados	26.237	25.720	(517)	-1,97

Ratios de morosidad:

%

	31/12/11	31/12/12	Variación	Variación %
Deudores dudosos / Créditos a clientes	0,54	1,53	0,99	182,63
Fondos de insolvencias / Deudores dudosos	354	182	(172)	-48,54



Informe de Gestión

del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

2. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Desde el 31 de diciembre de 2012, fecha de cierre del ejercicio, hasta el día 20 de marzo, fecha de formulación de las Cuentas Anuales por parte del Consejo de Administración del Banco, no se ha producido ningún acontecimiento relevante que deba ser comunicado en el presente Informe de Gestión.

3. Evolución previsible de la Sociedad

El difícil contexto en el que se desarrollará la actividad del Banco, hace necesario que los objetivos se centren en la gestión de la liquidez, el control de gastos y la contención de la morosidad.

La inversión continuará reduciéndose y el pasivo se mantendrá en cifras próximas a las actuales.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

Debido al objeto social del Banco y su dimensión, no existen actividades en materia de investigación y desarrollo.

5. Adquisición de acciones propias

Durante el ejercicio 2012 el Banco no ha realizado operaciones con acciones propias.

6. Uso de instrumentos financieros por el Banco

Cuando las circunstancias de mercado lo aconsejan, Bancofar utiliza instrumentos derivados para cobertura de riesgo de tipo interés, conforme se detalla en la Memoria adjunta.

La exposición del Banco a los riesgos de precio, liquidez, crédito y flujo de caja, se analiza detalladamente en distintos apartados de la Memoria del ejercicio 2012.

4

Relación de Accionistas





Relación de Accionistas

	ACCIONES	Porcentaje
CENTRO COOP. FTICA. CECOFAR	713.711	5,70%
FAMESA	271.030	2,17%
COOP. FTICA. ANDALUZA	138.240	1,10%
COOP. FTICA. ASTURIANA	132.711	1,06%
COOP. FTICA. EXTREMEÑA	85.885	0,69%
COOP. FTICA. GALLEGA	77.127	0,62%
FEDERACIÓN FTICA., S.C.	70.227	0,56%
COOP. FTICA. CANARIA	62.589	0,50%
HERMANDAD FTICA. GRANADINA	36.815	0,29%
COOP. FTICA. DE CIUDAD REAL	32.584	0,26%
COOP. FTICA. DE TENERIFE	31.790	0,25%
COOP. FTICA. SALMANTINA	19.765	0,16%
COOP. FTICA. DEL CAMPO DE GIBRALTAR	15.841	0,13%
COOP. FTICA. LEONESA	15.080	0,12%
CENTRO COOP. FTICO. TALAVERANO	14.000	0,11%
ALORVA	13.000	0,10%
COOP. FTICA. DEL NOROESTE	11.160	0,09%
COOP. DÁPOTECARIS S.C.L.	10.392	0,08%
COOP. FTICA. MENORQUINA	10.309	0,08%
ZACOFARVA	9.334	0,07%
COOP. FTICA. NAVARRA	8.316	0,07%
COOP. FTICA. ABULENSE	7.724	0,06%
COOP. FTICA. XEREZANA	7.578	0,06%
COOP. FTICA. RIOJANA	7.020	0,06%
ACOFARMA	6.194	0,05%
HERMANDAD FTICA. ALMERIENSE	5.616	0,04%
COOP. FTICA. CONQUENSE	4.050	0,03%
VASCOFAR	1.000	0,01%
TOTAL COOPERATIVAS	1.819.088	14,53%
BANKIA	8.788.176	70,21%
TOTAL COOP Y BANKIA	10.607.264	84,74%
OTROS ACCIONISTAS	1.910.328	15,26%
TOTALES	12.517.592	100,00%

5

Informe de auditoría
independiente





Informe de auditoría independiente

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Accionistas de Bancofar, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Bancofar, S.A. (el "Banco"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco (que se identifica en la Nota 1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bancofar, S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo indicado en la Nota 1 de la memoria adjunta en la que se señala que el Banco está integrado en el Grupo Banco Financiero y de Ahorros (el "Grupo") de manera que su estrategia y actividad deben entenderse realizadas bajo la dirección y en el marco de la estrategia del Grupo, manteniendo adicionalmente saldos relevantes con el mismo al 31 de diciembre de 2012 (véase Nota 26 de la memoria adjunta). En este sentido, al 31 de diciembre de 2012 existen determinados compromisos de reestructuración asumidos por el Grupo y plasmados en el Plan de Reestructuración al que se hace mención en la mencionada nota de la memoria, en la que se informa también sobre las provisiones constituidas a estos efectos y sobre la forma en la que estos compromisos podrán afectar en los próximos ejercicios al Banco. Sin perjuicio de lo anterior y de las decisiones que puedan adoptarse en el futuro, considerando la información de la que se dispone actualmente, los Administradores han formulado las cuentas anuales adjuntas aplicando los principios contables y normas de valoración que se indican en la Nota 2 de la memoria adjunta, sin perjuicio de las incertidumbres significativas que rodean al proceso de reestructuración indicado y al posible impacto que ellas puedan suponer en el futuro sobre el patrimonio y la situación financiera, actividad, dimensión, continuidad y relación con el Grupo del Banco que se presenta en dichas cuentas anuales.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

Deloitte, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 80692

Juan Manuel Alonso Fernández
22 de marzo de 2013



Deloitte, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

6

Documentación
para la junta general
ordinaria de accionistas



Orden del día de la Junta General de Accionistas

26 de Junio de 2013

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de “Bancofar, Sociedad Anónima”, así como de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la entidad, referido todo ello al ejercicio de 2012.

Segundo.- Cese y nombramiento de Consejeros, si procediera.

Tercero.- Nombramiento de Auditores.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad, así como para su posterior enajenación y/o aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta un límite de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL (1.800.000) Euros.

Quinto.- Varios, ruegos y preguntas.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

7

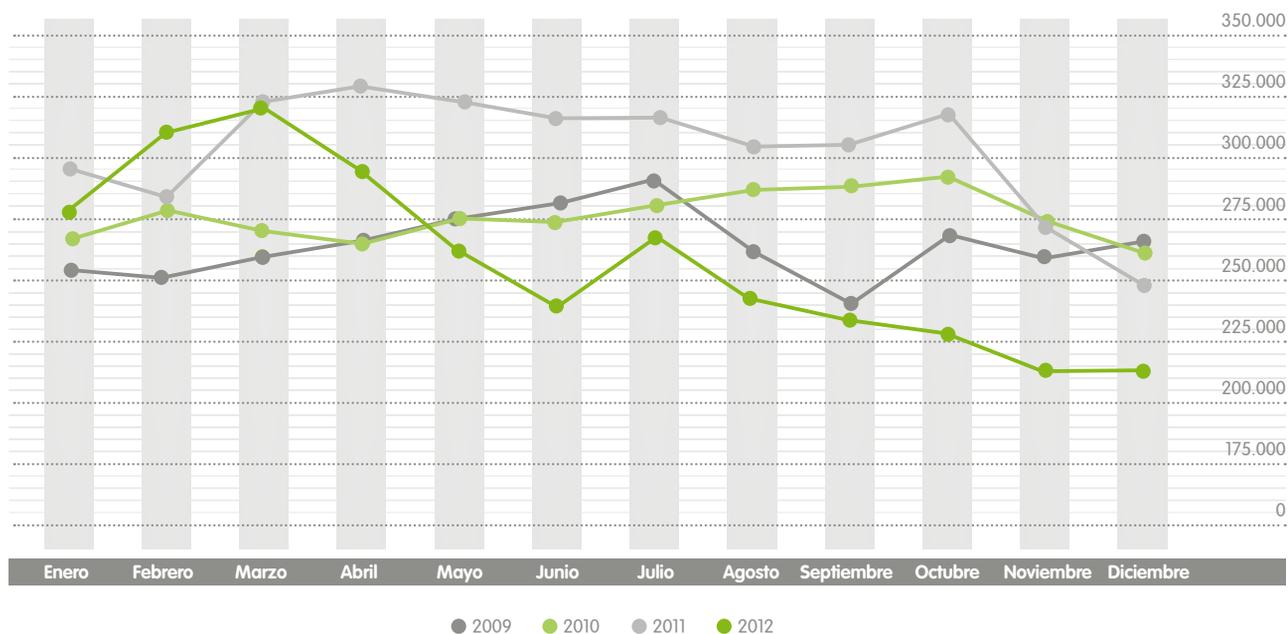
Información Estadística



Información Estadística

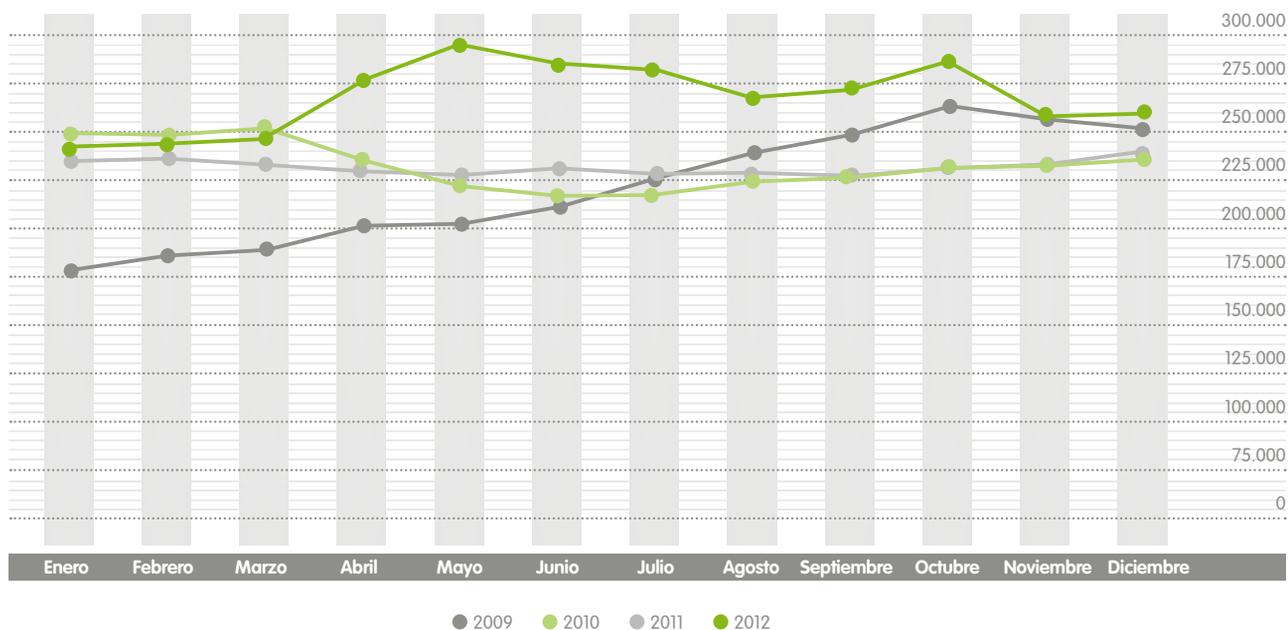
Pasivo a la vista

saldos medios en miles de euros



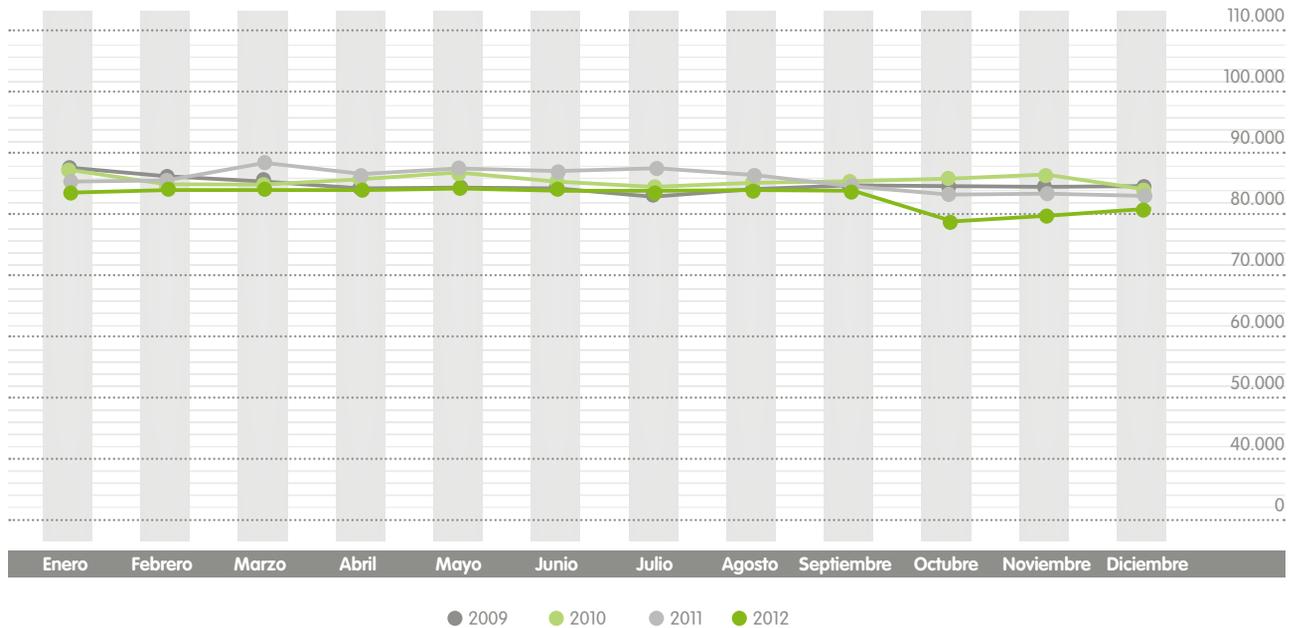
Pasivo a plazo

saldos medios en miles de euros



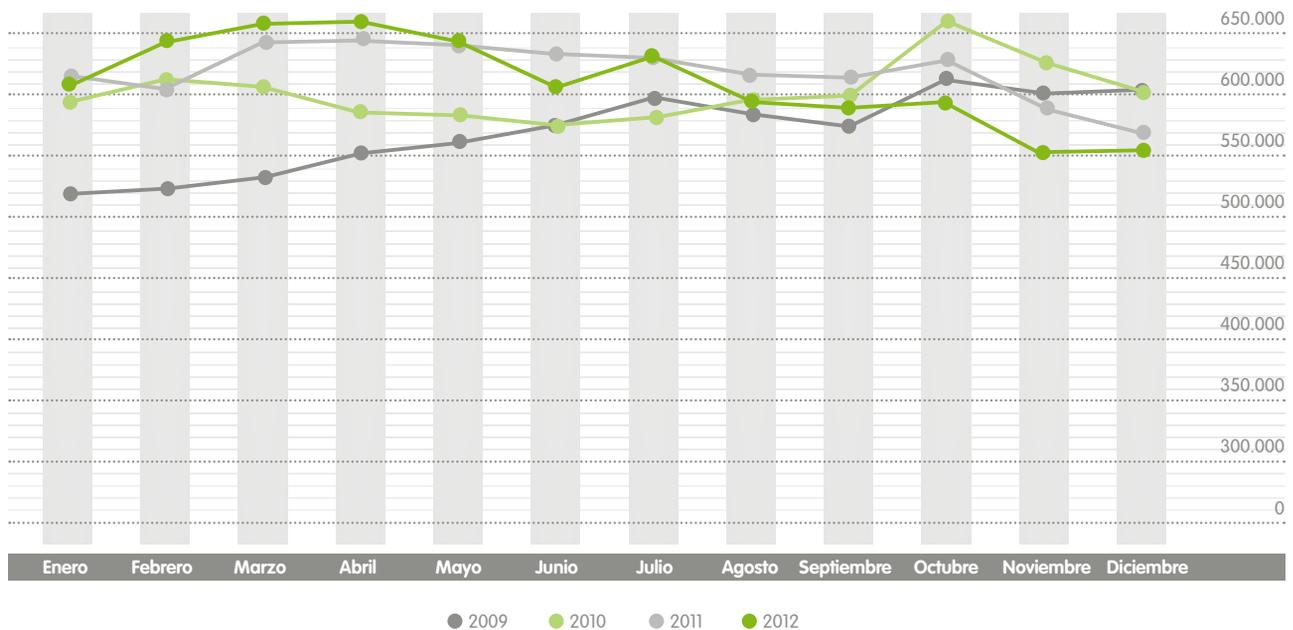
Otros recursos

saldos medios en miles de euros



Recursos administrados

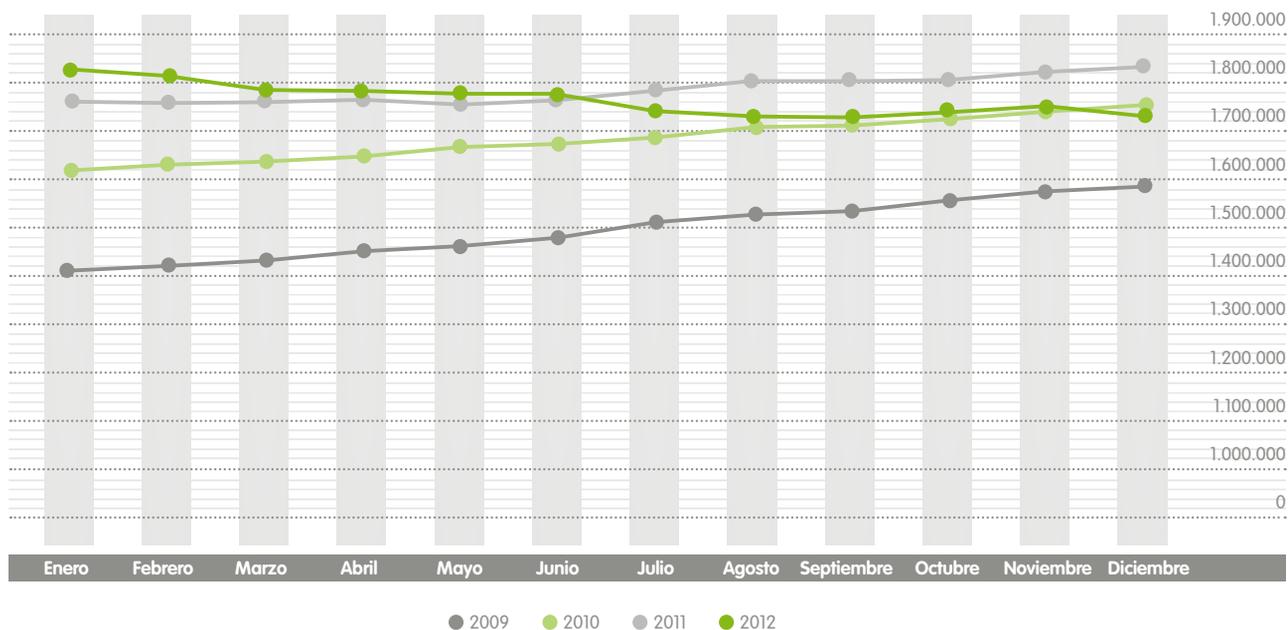
saldos medios en miles de euros



Información Estadística

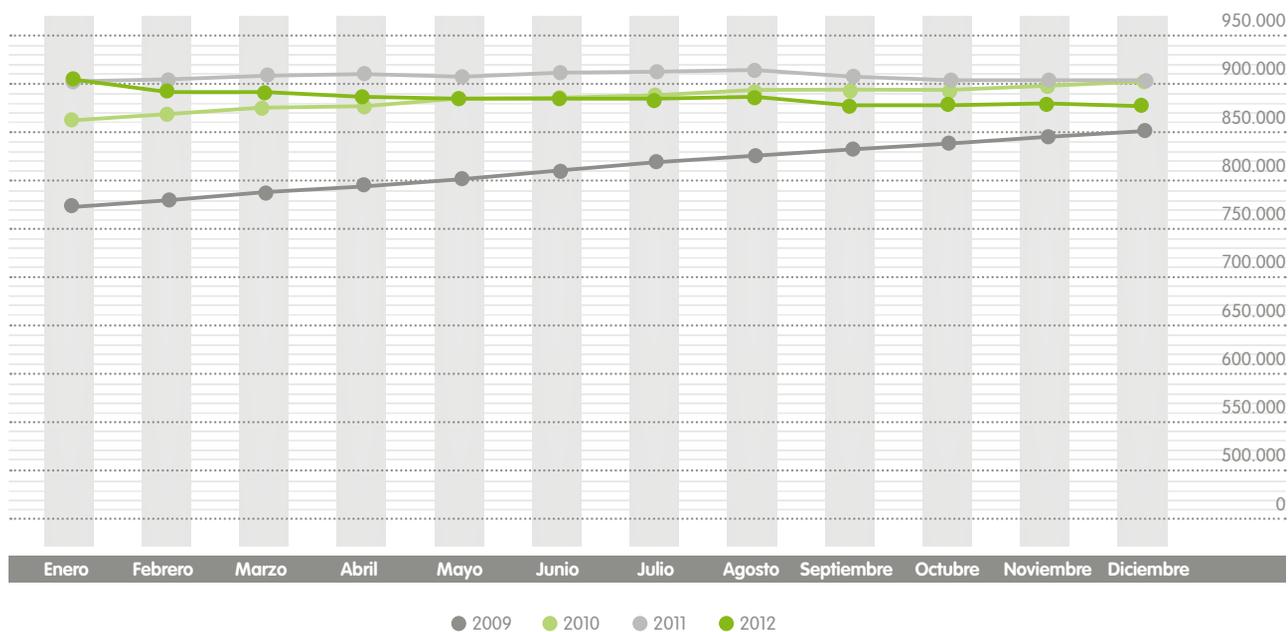
Inversión

saldos medios en miles de euros



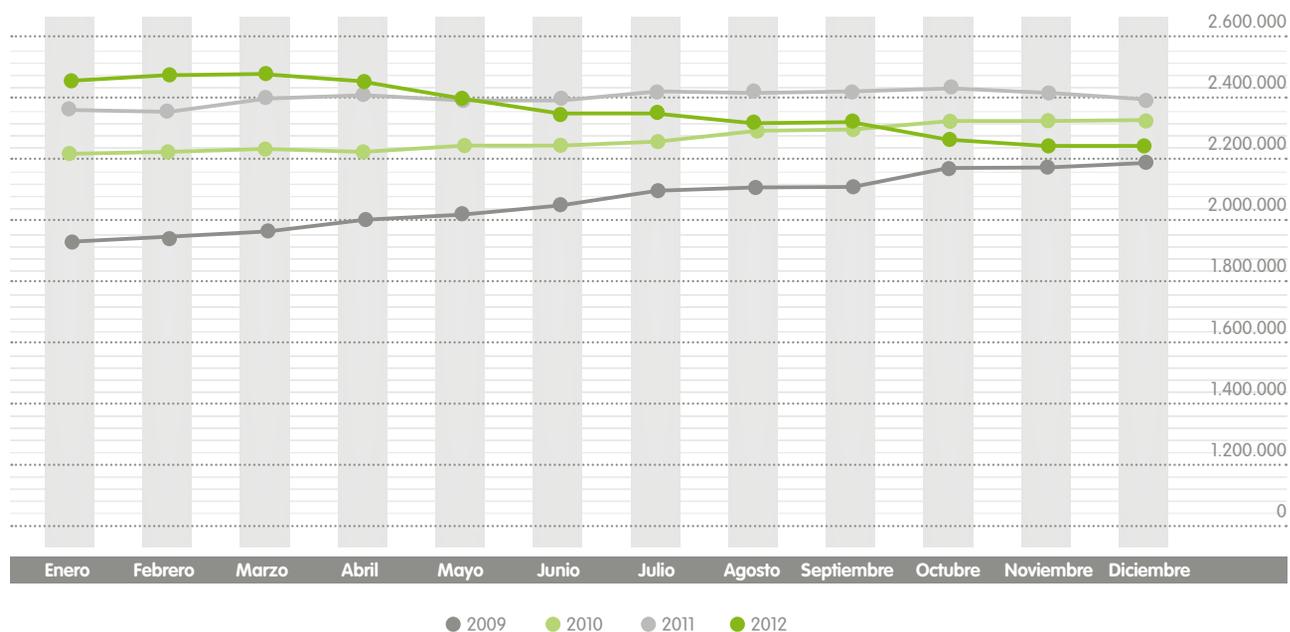
Prestamos hipotecarios

saldos medios en miles de euros



Total negocio

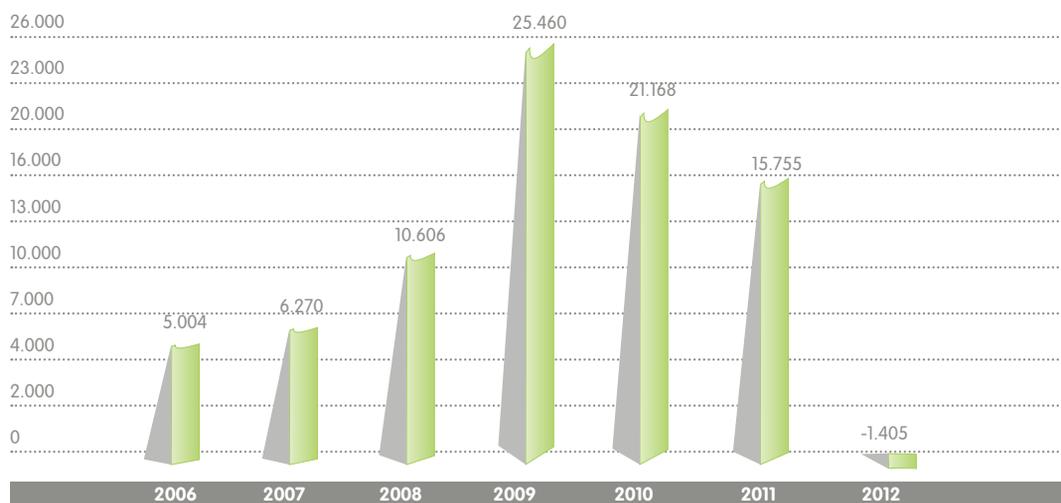
saldos medios en miles de euros



Estadísticas cuenta de resultados

Beneficio antes de impuestos

cifras en miles de euros



8

Consejo de
administración



Consejo de administración

Consejo de administración Bancofar

PRESIDENTE BANCOFAR:	COOPERATIVA FARMACEUTICA EXTREMEÑA (COFEX) D. José Pablo Torres Asensio
VICEPRESIDENTE:	INMOGESTION Y PATRIMONIOS D. Iñigo Velázquez Prado
CONSEJEROS:	CENTRO COOPERATIVO FARMACEUTICO (CECOFAR) Dña. Sofía Fuentes del Río COOPERATIVA FARMACEUTICA ANDALUZA (COFARAN) D. Jesús Felipe López Hernández COOPERATIVA FARMACEUTICA ASTURIANA (COFAS) D. Pablo Ramos Vallina FARMACEUTICA DEL MEDITERRANEO D. Carlos Coves López INFARCO D. Enrique Ordieres Sagarminaga D. ALBERTO GARCIA ROMERO SOCIEDAD PROMOCION Y PARTICIPACION EMPRESARIAL D. Antonio Emilio Martín Macho PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSION D. Eliseo Laguna Martín ABITARIA CONSULTORIA Y GESTION D. Fernando Alvarez García de Quesada VALORACION Y CONTROL Dña. María Gil Bermejo Ternero CORPORACION FINANCIERA CAJA MADRID Dña. Patricia Barrado Guerrero MEDIACION Y DIAGNOSTICO D. Valentín Beteta Robles SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES D. Leocadio Iñigo Arroyo (Secretario)
VICESECRETARIO:	D. David Gómez Sánchez

Comisiones del consejo de administración

Comisión Ejecutiva

PRESIDENTE BANCOFAR:	COOPERATIVA FARMACEUTICA EXTREMEÑA (COFEX) D. José Pablo Torres Asensio
VICEPRESIDENTE:	INMOGESTION Y PATRIMONIOS D. Iñigo Velázquez Prado
VOCALES:	CENTRO COOPERATIVO FARMACEUTICO (CECOFAR) Dña. Sofía Fuentes del Río COOPERATIVA FARMACEUTICA ANDALUZA (COFARAN) D. Jesús Felipe López Hernández D. ALBERTO GARCIA ROMERO SOCIEDAD PROMOCION Y PARTICIPACION EMPRESARIAL D. Antonio Emilio Martín Macho ABITARIA CONSULTORIA Y GESTION D. Fernando Alvarez García de Quesada CORPORACION FINANCIERA CAJA MADRID Dña. Patricia Barrado Guerrero SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES D. Leocadio Iñigo Arroyo (Secretario)
VICESECRETARIO:	D. David Gómez Sánchez

Comisión de negocio y medios

PRESIDENTE:	D. Luis Miguel Pérez González.
VOCALES:	D. Miguel Ángel Sierra Santander. D. José Antonio Martínez Robles.

Comité de dirección

DIRECTOR GENERAL:	D. Luis Miguel Pérez González.
DIRECTOR FINANCIERO Y DE MEDIOS: SUBDIRECTOR GENERAL	D. Miguel Ángel Sierra Santander.
DIRECTOR COMERCIAL:	D. José Antonio Martínez Robles.

9

Red de Oficinas



Red de Oficinas

ALGECIRAS ANTONIO OCAÑA BUENO

C/ Andalucía, 58 CP.11206
T. 956-60.46.00 / 956-604.801
F. 956-57.25.20

BARCELONA PERE TERUEL VIDAL

C/ Ausias March, 92-98 CP.08013
T. 93-245.63.11 / 93-245.08.25
F. 93-231.21.11

BILBAO CÉSAR SÁINZ MARTÍNEZ

C/ Fdez. del Campo, 22 CP.48013
T. 94-444.86.66 / 944-21.32.91
F. 94-421.61.24

CÁCERES JESÚS GÓMEZ NEVADO

C/ Periodista Sánchez Asensio, 4 CP.10004
T. 927-22.64.46
F. 927-24.81.26

CÁDIZ HÉCTOR RECIO CALLEJÓN

C/ Nueva, 2 (duplicado) CP.11005
T. 956-22.70.77 / 678.46.73.75
F. 956-22.38.85

CIUDAD REAL JAVIER HERNÁNDEZ AGÜERO

Ronda de la Mata, 15 - 1º I CP.13004
T. 926-27.40.08 / 696-37.07.99
F. 926-27.40.08

CÓRDOBA FRANCISCO ORTEGA REY

C/ Ronda Tejares, 14 CP.14001
T. 957-49.71.04 / 686.550.232
F. 957-49.77.96

GIJÓN JOSÉ ANTUÑA LÓPEZ

Paseo de Begoña, 10 CP.33201
T. 985-17.23.92 / 609.88.46.52
F. 985-17.21.28

LA CORUÑA LUIS CARRASCOSA RENEDO

C/ Juan Flórez, 24 CP.15004
T. 981-14.83.52 / 678-46.73.85
F. 981-14.84.26

LAS PALMAS SAMUEL CABRERA LARA

Fco. Arencibia Cabrera, 2- COFARCA
CP.35015
T. 928-33.9076 / 618.29.77.50

LEÓN JOSÉ LUIS LORENZO MARTÍNEZ

Gran Vía San Marcos, 1 CP.24001
T. 987-87.52.33 / 607.42.89.87
F. 987-87.52.33

MADRID JUAN MANUEL GARCÍA CONDE

Juan Manuel García Conde
C/ Covarrubias, 22 CP.28010
T. 91-591.98.89 / 91-591.98.96
F. 91-444.50.03

MADRID ALCORCÓN

ARANCHA ARROYO FERNÁNDEZ

Arancha Arroyo Fernández
C/ Oslo, 41 CP.28922
T. 91-498.33.04 / 610.286.702
F. 91-498.33.21

MADRID MAJADAHONDA

SONSOLES VARAS ALONSO

Sonsoles Varas Alonso
Avda. de España, 26 CP.28220
T. 91-638.31.00 / 600.495.687
F. 91-634.54.44

MADRID TORREJÓN DE ARDOZ

DIEGO GARCÍA CONDE

Diego García Conde
C/ Roma, 29 CP.28850
T. 91-678.16.61 / 609.88.60.79
F. 91-675.68.31

MÁLAGA ALBERTO CALDERÓN MÁRQUEZ

Avda. Andalucía, 26 CP.29007
T. 952-27.04.12
F. 952-27.60.04

MURCIA JAVIER CARRASCOSA RENEDO

Pza. Preciosa, s/n CP.30008
T. 968-24.60.98 / 968.24.66.00
F. 968-24.93.05

MURCIA SILVIA MANZANO VALDEOLIVAS

Ctra. Santamora-Abanilla, 158. HEFAME
MATANZAS-SANTOMERA CP.30140
T. 968-27.78.25 F. 968-27.78.26

OVIEDO JOSÉ JAVIER PÉREZ AGUADO

C/ Uría, 6 CP.33003
T. 985-24.29.92 / 670.41.30.33
F. 985-24.58.65

PALMA DE MALLORCA ROCÍO VERANO ADDARIO

Antonio Marqués Marqués, 12 CP.07003
T. 971.20.06.84 / 670.74.95.16
F. 971-75.81.24

SABADELL JAVIER GALINDO SALAMANCA

Rambla de Sabadell, 62 CP.08201
T. 93.747.87.56 / 690.613.886
F. 93.747.87.58

SANTA CRUZ DE TENERIFE RICARDO RODRÍGUEZ DE LA SIERRA

C/ Puerta Canseco, 71 CP.38003
T. 922-53.10.09 / 696.46.65.68
F. 922-28.24.78

SANTANDER ANA PÉREZ AGUIAR

C/ Marcelino Sanz Sautuola, 15 CP.39003
T. 942-31.88.10 / 610.43.77.51
F. 942-31.88.11

SEVILLA INMACULADA SILVA VALLA

C/ Arjona, 13 CP.41013
T. 954-22.47.28 / 954-22.38.71
F. 954-21.08.28

SEVILLA GEMMA VALLE TORRES

Polígono El Pino – Parcela 20 CECOFAR CP.41016
T. 954-44.98.99 / 686.55.44.18
F. 954-67.76.75

VALENCIA ALEJANDRO GÓMEZ FUSTER

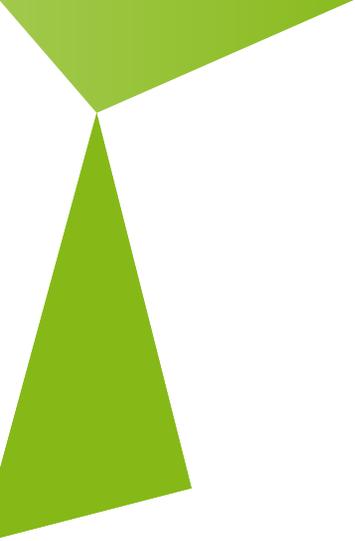
C/ Ruzafa, 28 CP.46004
T. 96-353.02.40 / 676.403.455
F. 96-351.50.18

VALLADOLID FRANCISCO JAVIER SAN MARTÍN GONZÁLEZ

C/ María de Molina, 7 CP.47001
T. 983-36.04.72 / 678-46.73.80
F. 983-36.01.84

ZARAGOZA PEDRO JIMÉNEZ CISNEROS

Pza. Aragón, 4 CP.50004
T. 976-46.80.42 / 678.46.73.82
F. 976-20.60.06



DISEÑO Y COORDINACIÓN

AR Imagen de Empresa, S.L.

IMPRESIÓN

MICROARTE, S.L.

DEPÓSITO LEGAL

M-17748-2012

